

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Año de la reconstrucción e inversiones sin corrupción en la región Piura"

INFORME N° 027 -2018/GRP-400003

Piura,

05 DIC 2018

GOBIERNO REGIONAL PIURA
TRAMITE DOCUMENTARIO
55367
05 DIC 2018
337
RECIBIDO
REG. N°
HORA 010

- AL : Señor Ing°. **GALVARINO ANTONIO ORELLANA MONTENEGRO**
Gerente General Regional
Responsable del Grupo de Trabajo para la Transferencia de la Gestión Administrativa del Gobierno Regional Piura
- DE : Señor Ing°. **ALVARO ROMULO LOPEZ LANDI**
Director(e) U.E Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura
- ASUNTO : **REMITO ANEXO N° 4 (INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA) Y FORMATOS DEL 1 AL 7 EN EL MARCO DE LA TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES**
- REFERENCIA : MEMORANDO MULTIPLE N° 0166-2018/GRP-400000 del 27.11.2018

Por el presente me dirijo a Usted, para saludarlo y a la vez adjuntar al presente el **Anexo N° 4 - "Informe de la Rendición de Cuentas y Transferencia" y Formatos 1,2,3,4,5,6 y 7** a que hace mención el documento de la referencia, en cumplimiento de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES" aprobada con Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG/GTN; cuya información corresponde a la Unidad Ejecutora 304: Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura y está actualizada al 30 de noviembre del 2018

Es preciso señalar que dicha información se remite tanto impresa como en medio digital (CD).

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
U.E. I.S.E.P.

Ing. Alvaro Romulo López Landi
DIRECTOR EJECUTIVO (e)

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
33 folios + CD
05 DIC 2018

RECIBIDO
FOLIOS
HORA 12:14

Adj: 01 Folder (032 folios) y 01 CD.

Cc:-
Comité de Transferencia de Gestión UE 304
Archivo

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

06 DIC 2018

PIURA

PASE A

PARA

Ing. Julio Kapata
bono y fines.



**UNIDAD EJECUTORA 304: INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA
REGIONAL DE PIURA**

(Directiva N° 008-2018-CG/GTN "TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE
LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES")

I. RESUMEN EJECUTIVO

a) Cartera de Inversiones a transferirse del periodo 2018

N°	Código único	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Estado Situacional	Avance Físico (30.11.18)	Observaciones
1	2259952	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NESTOR MARTOS GARRIDO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA	Obra Inconclusa	42.19%	Contrato de Obra resuelto por parte de la Entidad por acumulación del monto máximo de penalidad, a la fecha se viene realizando las gestiones administrativas para la elaboración del Expediente del Saldo de Obra
2	2194062	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO LUCIANO CASTILLO COLONNA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - REGION PIURA	En ejecución física normal	25.00%	Obra en ejecución física normal, adelantada respecto al calendario programado de obra.
3	2234256	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SULLANA PROVINCIA DE SULLANA, REGIÓN PIURA	En ejecución física con problemas	1.14%	Obra con plazo de ejecución suspendido mientras se elabora expediente técnico reformulado

b) Obligaciones y cuentas por pagar pendientes

Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales

N°	Beneficiarios Sentencias Judiciales	Expediente Judicial (*)	Deuda Total Concepto	Total Pagado (Al 31 Dic. 2018)	Saldo por Pagar S/
1	CONSTRUCTORA UNICA S.A.C.	Expediente N° 00169-2016-0-1817-SP-CO-01 (Resolución Directoral N° 67-2018-UE ISEPRP-PIU del 23.11.2018)	86,741.99	0.00	86,741.99
TOTAL S/			86,741.99	0.00	86,741.99

(*) Laudo Arbitral que se pretendió anular en vía judicial, cuenta con recurso de Casación a favor de la Contratista.

N°	Beneficiarios Laudos Arbitrales	Expediente Judicial	Deuda Total Concepto	Total Pagado (Al 31 Dic. 2018)	Saldo por Pagar S/
			Laudo Arbitral		
					0.00
TOTAL S/			0.	0.00	0.00

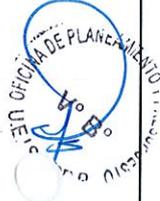


c) Análisis de la Programación y ejecución de ingresos, gastos e inversión, Comentando aspectos relevantes de la ejecución respecto a la programación, asimismo, debe indicar las limitaciones si las hubiere.

Sector	Código	Actividades/ Proyectos de Inversión/ Mantenimientos de Infraestructura	PIM 2018	Devengado (30 Nov. 18)	Saldo Pptal	Estado Físico/ Financiero	Estado Situacional
Gestión Administrativa	3999999	Combustibles y Carburantes	24,862	12,270	12,592	Avance Financiero 49%	Gastos relacionados a la elaboración y gestión de proyectos
	3999999	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	12,000	8,107	3,893	Avance Financiero 68%	Útiles y material de oficina relacionado a la elaboración y gestión de proyectos
	3999999	Repuestos y accesorios De vehiculos	878	720	158	Avance Financiero 82%	Gastos relacionados a la elaboración y gestión de proyectos
	3999999	Compra Enseres	3,600	3,600	0	Avance Financiero 100%	Gastos relacionados a la elaboración y gestión de proyectos
	3999999	Compra Otros bienes	6,778	2,500	4,278	Avance Financiero 37%	Gastos relacionados a la elaboración y gestión de proyectos
	3999999	Pasajes y gastos de transporte	8,000	180	7,820	Avance Financiero 3%	Gastos relacionados a la elaboración y gestión de proyectos
	3999999	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	8,000	1,240	6,760	Avance Financiero 16%	Comisiones de servicios relacionados a la elaboración y gestión de proyectos
	3999999	Edificaciones, oficinas y estructuras	27,436	27,436	0	Avance Financiero 100%	Gastos relacionados a la elaboración y gestión de proyectos
	3999999	Mantenimiento De maquinaria y equipos	2,825	2,825	0	Avance Financiero 100%	Gastos relacionados a la elaboración y gestión de proyectos
	3999999	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales	7,000	4,000	3,000	Avance Financiero 57%	Gastos relacionados a la elaboración y gestión de proyectos
	3999999	Servicios Diversos	64,425	49,106	15,318	Avance Financiero 76%	Gastos relacionados a la elaboración y gestión de proyectos
	3999999	Otras atenciones y celebraciones	1,596	1,596	0	Avance Financiero 100%	Gastos relacionados a la elaboración y gestión de proyectos



Sector	Código	Actividades/ Proyectos de Inversión/ Mantenimientos de Infraestructura	PIM 2018	Devengado (30 Nov. 18)	Saldo Pptal	Estado Físico/ Financiero	Estado Situacional
Educación	2259952	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NESTOR MARTOS GARRIDO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA	7,379,820	3,217,731	4,162,089	43.60%	Obra Inconclusa
	2194062	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO LUCIANO CASTILLO COLONNA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - REGION PIURA	16,867,391	12,758,789	4,108,602	75.00%	En ejecución física normal
	2234256	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SULLANA PROVINCIA DE SULLANA, REGIÓN PIURA	1,546,456	460,356	1,086,100	30.00%	En ejecución física con problemas
	2330576	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL I.E.S.T.P MANUEL YARLEQUE ESPINOZA EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y REGION PIURA	196,199	196,199	0	100	Elaboración de Expediente Técnico
	2352660	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO HERMANOS CARCAMO, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - REGION PIURA	246,384	246,384	0	100%	Elaboración de Expediente Técnico
	2059493	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO - MORROPON - MORROPON	210,745	0	210,745	0.00%	En elaboración de Expediente Técnico
	2115687	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO HUARMACA, DISTRITO HUARMACA, HUANCABAMBA. PIURA	268,148	0	268,148	0.00%	En elaboración de Expediente Técnico



Sector	Código	Actividades/ Proyectos de Inversión/ Mantenimientos de Infraestructura	PIM 2018	Devengado (30 Nov. 18)	Saldo Pptal	Estado Físico/ Financiero	Estado Situacional
Educación	2115744	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL ISTEP AYABACA DE AYABACA - PIURA	188,222	188,222	0	100.00%	Elaboración de Expediente Técnico
	2195164	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION CIENTIFICO TECNOLÓGICA QUE BRINDA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, ESCUELAS DE ARTE, ESCUELA DE MÚSICA LA REGIÓN PIURA	61,000	18,150	42,850	29.00%	En elaboración de Expediente Técnico
Estudios Preinversión	2001621	Estudios de Preinversión	1,189,416	993,863	195,554	Contratación de Servicios	Se contratan servicios para elaboración y gestión de estudios de preinversión, necesarios para el cumplimiento de metas en el marco del Invierte.Pe.
TOTAL S/			28,365,882	18,220,617	10,145,265		

Fuente de Información: Modulo de Procesos Presupuestarios SIAF SP
Consultados al 30 Noviembre 2018.



d) Número de Personal por Modalidad de Contrato

N°	Modalidad de Contrato
	Decreto Legislativo N° 276 - Gerente Público
1	Decreto Legislativo N° 276 - Personal Nombrado (*)
6	Decreto Legislativo N° 276 - Personal Designado (**)
	Servicios Personales - Reincorporado Judicial Definitivo
	Servicios Personales - Reincorporado Judicial con Medida Cautelar
	Servicios Personales - Resolución Administrativa
	Decreto Legislativo N° 1057 - CAS
23	Locación de Servicios (***)
30	Total Personal por Toda Modalidad

- (*) Personal nombrado en la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del GRP quien apoya como Tesorero.
- (**) Personal designado en la Unidad Ejecutora 003: Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba que en adición a funciones apoya como encargado en los cargos de confianza de la entidad.
- (***) Personal al 30.11.2018

e) Proyección de la situación económica y social que comprometan la continuidad de los servicios que se prestan para los tres (03) meses de gestión.

La Unidad Ejecutora 304 tiene programado un Presupuesto Institucional de Apertura 2019 prioritariamente para la continuidad de la gestión de proyectos de inversión pública.

En cuanto a los gastos corrientes estos no son considerados ya que la principal fuente de financiamiento que regula el accionar de la entidad son los Recursos determinados "Canon y Sobre Canon Petrolero", cuyo destino por norma expresa es destinada a la inversión pública.

Es de tenerse en cuenta que durante los últimos 4 años la Unidad Ejecutora 304 viene funcionando en el interior de la Sede Central del Gobierno Regional Piura y por tanto el gasto corriente de los servicios básicos son asumidos por la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Gobierno Regional, no incurriendo en alquiler de local institucional o pagos de servicios de agua, energía eléctrica, internet, vigilancia etc.



Debe precisarse que la ejecución anual del gasto tanto corriente como de inversión se efectúa en estrecha coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPyAT), caracterizado por las diferentes modificaciones presupuestales que se realizan durante el Ejercicio Presupuestal, tanto a nivel funcional programático dentro de la entidad como entre unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional Piura. Por tanto, ante cualquier imprevisto de requerimiento adicional de disponibilidad de recursos se acude directamente a la GRPPyAT a fin de solventar dichas necesidades.

II. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

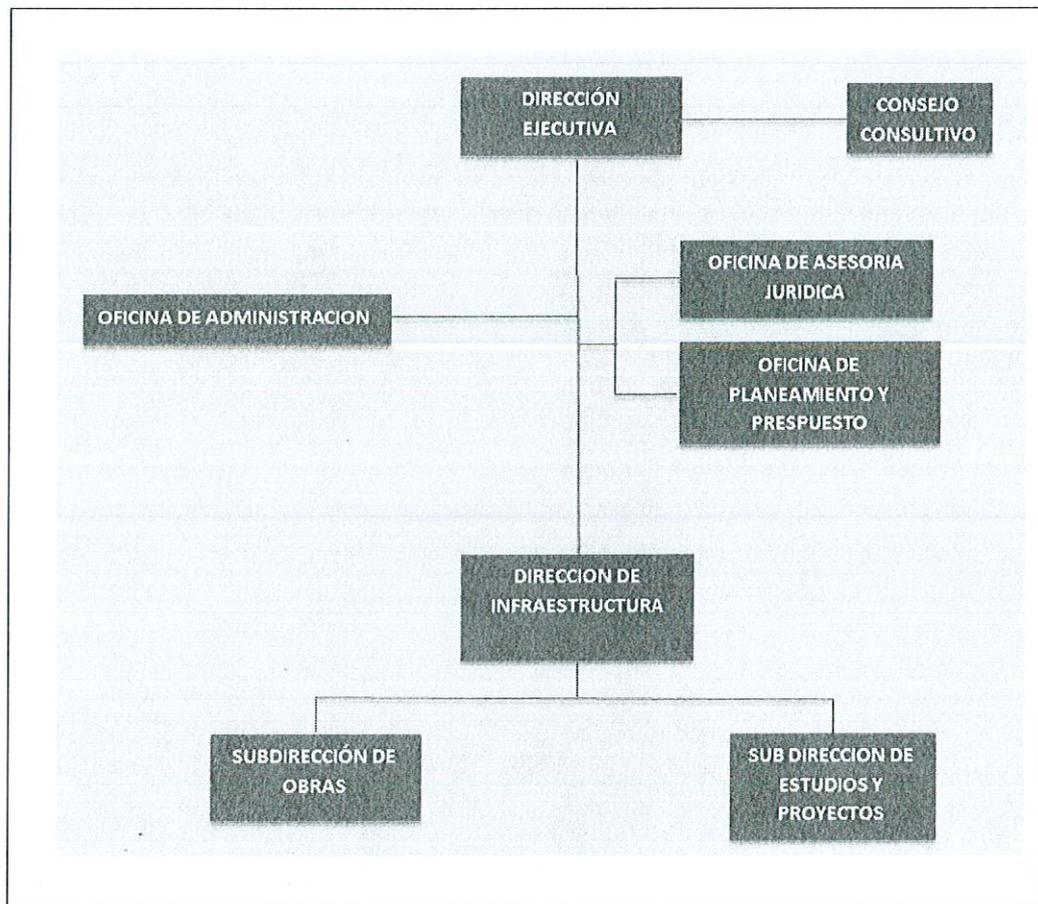
A. Organización de la Entidad

a) Norma de Creación

La Unidad Ejecutora 304 Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura (UEISEPRP) es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Piura con personería jurídica de derecho público, creado mediante la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley 29465, "Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año 2010" y la Cuadragésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 29626, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2011"



b) Organigrama



c) Misión

“Somos una Unidad Ejecutora responsable de formular, evaluar, conducir y ejecutar los Proyectos de Inversión Pública, Planes, Presupuestos Operativos y Actividades de Investigación en beneficio de los Institutos Tecnológicos, Pedagógicos y Escuelas Superiores de la Región Piura, comprometidos con las políticas de desarrollo de educación del país”.

d) Visión

Al 2021, la UEISEPRP ha posicionado a los centros de educación superior no universitarios de la región Piura, como instituciones consolidadas y acreditadas por su calidad educativa para la formación de profesionales técnicos competitivos a nivel internacional que aplican innovación tecnológica y garantizan el desarrollo de la región y del país”.



e) Valores

- Vocación de Servicio
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Lealtad
- Liderazgo
- Honestidad
- Respeto
- Transferencia
- Equidad y Justicia
- Amor al Trabajo

B. Información respecto al cumplimiento de competencias y funciones

- b.1 Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad Ejecutora 304 Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura (UEISEPRP), su Finalidad es *“Formular y ejecutar la inversión pública y actividades de investigación, con cargo a los recursos del Canon y Sobre Canon Petrolero y Gas en Piura y Tumbes, establecido en el Artículo 2° literal e) de la Ley N° 27763”*.

Asimismo, se identifica que entre otras, que tiene la función de *“... a) Formular los Planes y Programas para la ejecución de los Proyectos de Inversión, en materia de infraestructura, equipamiento, fortalecimiento de capacidades, e investigación, en concordancia con las normas vigentes”*, que comprende a su vez la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública en el marco del planeamiento estratégico de la inversión a nivel regional, cuyo Plan Estratégico Regional es formulado y evaluado a nivel de Pliego Gobierno Regional Piura.

Así, la intervención en los sectores económicos y sociales viene dado de acuerdo a la Ley N° 27763; por tanto las competencias y funciones asignadas a ésta Unidad Ejecutora se enmarca exclusivamente en el **Sector Educación** en concordancia con la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su Reglamento, normas modificatorias y complementarias, teniendo en cuenta competencias exclusivas y compartidas.

Considerando que la intervención de los gobiernos regionales en el Sector Educación es una Competencia Compartida con el Ministerio de Educación, la unidad ejecutora ha podido intervenir directamente en la ejecución de proyectos de inversión pública en los diferentes Institutos de Educación Pública Regional.

- b.2 La única Fuente de Financiamiento que ha respaldado la ejecución de los proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora 304 Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura ha sido el Canon y Sobre Canon Petrolero del departamento de Piura asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.



b.3 Los proyectos de inversión pública a ejecutarse y considerados para los próximos tres años se encuentran en la Programación Multianual de Inversiones 2018 -2021 del Gobierno Regional Piura aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 448-2017-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR; modificada con Resolución Ejecutiva Regional N° 495-2018-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR que incorpora Inversiones No Previstas en dicho programa multianual de inversiones.

b.4 A la fecha de encuentra en ejecución el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO LUCIANO CASTILLO COLONNA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - REGION PIURA" cuyo costo total actualizado es de S/ 34'180,804.88 para un periodo de ejecución de dos años y cuyo financiamiento para el año 2019 se encuentra totalmente presupuestado.

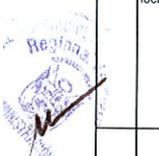
Otro proyecto en ejecución es "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NESTOR MARTOS GARRIDO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA", cuyo costo actualizado es S/ 7'638,688.17 sin embargo, este proyecto a la fecha se encuentra paralizado por causas atribuibles al contratista, incurriendo en problemas de Arbitraje que irremediamente llegará al siguiente ejercicio fiscal 2019. Al margen de ello, el proyecto se encuentra presupuestado y financiado tanto en el presente año 2018 como para el año 2019.

Otras partidas asignadas para el año 2019 corresponden a la elaboración de expedientes técnicos de proyectos así como para alguna elaboración de estudio de preinversión.



**Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8**

I. RESUMEN EJECUTIVO					
Ver Documento adjunto denominado "I RESUMEN EJECUTIVO", estructurado siguiendo las pautas del Numeral 7.3 de la Directiva					
II. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL					
A. Organización de la Entidad (Ver Documento adjunto denominado "II REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL", estructurado siguiendo las pautas del literal A. del numeral II. del numeral 7.3. de la Directiva)					
B. Cumplimiento de Competencias y Funciones (Ver Documento adjunto denominado "II REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL", estructurado siguiendo las pautas del literal B. del numeral II. del numeral 7.3. de la Directiva)					
C. Asuntos urgente de prioritaria atención					
N°	Sistema/Ente rector/ Organismo/ Temática	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (Si/No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
1	Capital Humano	1.1. ¿Cuenta con compromisos y acuerdos asumidos a corto plazo con sindicato(s)? Formato N° 1	NO APLICA	La Unidad Ejecutora 304: Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, NO cuenta con servidores públicos sujetos a vínculo laboral motivo por el cual tampoco tiene Sindicato alguno.	Literales II) del Artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276, Artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1057, Artículos 9 y 41 del Decreto Supremo N° 010-2003-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.
2	Funcionamiento de la infraestructura y servicios básicos de los locales del gobierno local o regional	2.1. ¿Cuenta con infraestructura para el funcionamiento del gobierno local o regional? Formato N° 1	NO	No se cuenta con infraestructura física para local institucional, recurriendo a préstamo de un ambiente físico por parte de la Sede Central de GRP.	Artículo 2, Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de a Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
		2.2. ¿Cuenta con certificado de defensa civil?	SI	El ambiente físico corresponde la Sede Central Gobierno Regional Piura.	Artículo 11 del TUO de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y los Formatos de Declaración Jurada, aprobado por Decreto Supremo N°046-2017-PCM.
		2.3. ¿Cuenta con Servicios Básicos de: agua (), luz (), internet () y teléfono ()? Formato N° 1	SI	Si se cuenta con los servicios básicos de agua, luz, internet y teléfono, sin embargo dichos servicios son extendidos de la UE 001: Sede Central de GRP.	Artículo 2, Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de a Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
		2.4. ¿Cuenta con Informe del estado de funcionamiento de maquinaria o vehículos asignados a la prestación de servicios? Formato N° 1	SI	Información se verifica en el Informe N° 008-2018/GRP-400003-PATRIMONIO. Se completo el Formato N° 01 "Asuntos urgentes de prioritaria atención para garantizar el funcionamiento de los servicios básicos de la nueva gestión"	Artículo 2, Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de a Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
3	Conflictos sociales en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	3.1. ¿Existen conflictos sociales? Formato N° 1	NO		Artículo 2, Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de a Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
		3.2. ¿Existen otros problemas sociales que podrían afectar a la gestión municipal? Formato N° 1	SI	a) Carencia de local propio que afecta el normal funcionamiento institucional. b) Personal de Confianza y de Responsabilidad carece de Plaza Orgánica y presupuesto remunerativo.	Artículo 2, Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de a Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
4	Continuidad del Servicio - Agua en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	4.1. ¿Cuenta con servicio de agua?	NO APLICA		Numeral 2.1, Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
		4.1.1. ¿El servicio es administrado por el Gobierno Local/Regional? Formato N° 1 y N° 2	NO APLICA		Numeral 2.1, Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
		4.1.2. ¿El servicio es administrado por Terceros? Formato N° 1	NO APLICA		Numeral 2.1, Artículo 73; Numeral 2.1, Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
5	Continuidad del Servicio - Seguridad Ciudadana en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	5.1. ¿Cuenta con un Plan de Seguridad Ciudadana vigente? Formato N° 1	NO APLICA		Numeral 2.5, Artículo 73, Artículo 85, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
		5.2. ¿Cuenta con un Mapa de delito identificado vigente?	NO APLICA		Numeral 2.5, Artículo 73, Artículo 85, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
6	Continuidad del Servicio - Limpieza Pública en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	6.1. ¿Cuenta con Servicio de limpieza pública?	NO APLICA		Numeral 2.1, 3.1., 4.1. del Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Artículo 21 del Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
		6.1.1. ¿El servicio es administrado por el Gobierno Local/Regional? Formato N° 1 y N° 2	NO APLICA		Numeral 2.1, 3.1., 4.1. del Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Artículo 21 del Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
		6.1.2. ¿El servicio es administrado por Terceros? Formato N° 1	NO APLICA		Numeral 2.1, 3.1., 4.1. del Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Artículo 21 del Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
7	Continuidad del Servicio - Gestión de Residuos Sólidos en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	7.1. ¿Cuenta con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos vigente?	NO APLICA		Numeral 2.1, Artículo 73; Numeral 4.1, Numeral 2.1, Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
		7.1.1. ¿El servicio es administrado por el Gobierno Local/Regional? Formato N° 1 y N° 2	NO APLICA		Numeral 2.1, Artículo 73; Numeral 4.1, Numeral 2.1, Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
		7.1.2. ¿El servicio es administrado por Terceros? Formato N° 1	NO APLICA		Numeral 2.1, Artículo 73; Numeral 4.1, Numeral 2.1, Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
		7.2. ¿Cuenta con Relleno Sanitario? Formato N° 1	NO APLICA		Numeral 3.1, y 4.1 del Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, Decreto Supremo N° 057-2004-MINAM.



Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

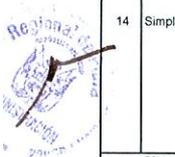
8	Continuidad del Servicio - Mercados en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	8.1. ¿Cuenta con un Plan de Gestión de Abastecimiento y Comercialización? Formato N° 1	NO APLICA		Numeral 3.4 del Artículo 83 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
9	Continuidad de Servicios Sociales Locales - Programa de Vaso de Leche en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	9.1. ¿Cuenta con productos en almacén del Programa Vaso de Leche? Formato N° 1 y N° 2	NO APLICA		Artículos 2, 4 y 5 de la Ley N° 27470, Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche
10	Continuidad de Servicios Sociales Locales - Programa de Complementación Alimentaria (PCA) en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	10.1. ¿Cuenta con productos en almacén del programa de complementación alimentaria? (Como por ejemplo, para: clubes de madre, comedores populares, centros materno infantiles, hogares y albergues, entre otros) Formato N° 1 y N° 2	NO APLICA		Leyes N° 25307, Declararan de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares autogestionarios, Cocinas familiares, Centros familiares, Centros Materno Infantiles y demás organizaciones sociales de base y Ley N° 27731, Ley que regula la participación de los Clubes de Madres y Comedores Populares autogestionarios en los programas de apoyo alimentario.
11	Continuidad de Servicios Sociales Locales - Transporte en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	11.1. ¿Cuenta con personal a cargo de la supervisión del servicio público de transporte? Formato N° 2	NO APLICA		Numeral 1.9 del Artículo 81 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Inciso c, numeral 2, Artículo N° 10, numeral 5 del artículo 29 A; inciso e) del artículo 45, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

D. Reporte de entidades adscritas

La Entidad "Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura" se constituye en Unidad Ejecutora del Gobierno Regional Piura, no existiendo alguna desagregación en órganos descentralizados ó desconcentrados, ni instancias adscritas a la misma.

III. REPORTE DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

N°	Sistema/Ente rector/ Organismo/ Temática	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (SI/No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico					
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN					
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico					
12	Instrumentos de Gestión	12.1. ¿Cuenta con Plan Estratégico Institucional - PEI, vigente?	SI	Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 860-2017/GRP-GR. Del 29.12.2017.	Numeral 18.3, Artículo 18, Capítulo V, Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización. Numeral 7.2, Artículo 7, Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.
		12.2. ¿Cuenta con Plan Operativo Institucional - POI, vigente?	SI	POI vigente Año 2018 aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 298-2017/GRP-GGR. Del 29.12.2017.	Numeral 18.2, Artículo 18, Capítulo V, Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización. Numeral 7.2, Artículo 7, Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 13-2018/CEPLAN/PCD.
		12.3. ¿Cuenta con Plan de Desarrollo Regional o Local Concertado - PDRC / PDLC, vigente?	SI	Aprobado con Ordenanza Regional N° 381-2017/GRP-CR. Del 27.02.2017.	Numeral 18.2, Artículo 18, Capítulo V, Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización. Numeral 7.2, Artículo 7, Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.
Sistema de Modernización de la Gestión Pública					
Presidencia de Consejo de Ministros - PCM					
Secretaría de Gestión Pública y Secretaría de Descentralización					
13	Funcionamiento	13.1. ¿Cuenta con una Relación de programas/proyectos/empresas adscritos al gobierno regional/local?	NO		Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, Aprueban Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública
		13.2. ¿Cuenta con un Manual de operación de Programas y Proyectos y Manual de Procedimiento(s) - MAPROS o documentos sobre gestión por procesos de la entidad?	NO		Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Numeral 3 del numeral 3.2 del numeral 3
		13.3. ¿Cuenta con un ROF vigente?	SI	Ordenanza Regional N° 357-2016/GRP-CR publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21.07.2016, que aprueba la actualización del ROF de la Unidad Ejecutora 304: Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura.	Artículo 6°, Lineamientos para la Elaboración del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las Entidades de la Administración Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 043-2006-PCM y modificatorias. Artículo 6°, Ley N° 27658, Ley Marco de la Gestión Pública.
14	Simplificación administrativa	14.1. ¿Cuenta con un Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano y disponible para acceso del ciudadano en las sedes de la entidad?	NO		Decreto Supremo N° 079-2007-PCM, Aprueban lineamientos para elaboración y aprobación de TUPA y establecen disposiciones para el cumplimiento de la Ley del Silencio Administrativo. Artículo 18. Decreto Supremo N° 062-2009-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Formato del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y establece precisiones para su aplicación.
		14.1.1. De contar con un TUPA, ¿está adecuado a los Decretos Legislativos simplificadores N° 1246, 1272 (No exigir copia de DNI, pedir copias simples en lugar de copias certificadas, etc.)?	NO		Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa. Decreto Legislativo N° 1272, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo. Decreto Legislativo N° 1310, Decreto Legislativo que Aprueba Medidas Adicionales de Simplificación Administrativa.
Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos					
Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR					
Gerencia de Políticas					
15	Organización	15.1. ¿Cuenta con Oficina de Recursos Humanos o las que haga sus veces?	NO	Según ROF de la entidad, las funciones del sistema de personal las asume la Unidad Orgánica Oficina de Administración.	Artículo 8, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
16	Compensaciones económicas	16.1. ¿Cuenta con Planilla única de pago y aplicativo informático para su registro? Formato N° 2	NO	La entidad no cuenta con personal sujeto a regímenes laborales	Artículo 6, Título III, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
		17.1. ¿Cuenta con un registro de control de asistencia?	NO	La entidad no cuenta con personal sujeto a regímenes laborales	Artículo 130, del Título VII, Capítulo V, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.
17	Instrumentos de Gestión	17.2. ¿Cuenta con el Legajo de cada servidor público de la entidad a su cargo?	SI	La Administración cuenta con registro y legajo personal de cada Locador de Servicios que presta servicios en la entidad.	Artículo 131, del Título VII, Capítulo V, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.



Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

Transparencia de la Información Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales					
18	Instrumentos de Gestión	18.1. ¿Cuenta con Portal de Transparencia?	SI	La dirección de la página del Portal de Transparencia Estándar de la Unidad Ejecutora 304, Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura: www.gsrnh.gob.pe http://www.ue304.regionpiura.gob.pe Enlace del Portal de Transparencia Estándar: http://www.ue304.regionpiura.gob.pe/transparenta Con Resolución Directoral N° 034-2017-UE ISEPRP-PIU de fecha 01 de agosto 2017 se ratifica al responsable de la política presidencial en materia de transparencia y acceso de información pública.	Incisos b, c, d, del Artículo 6° Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Sistema de Presupuesto Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Presupuesto Público					
19	Fases de Programación y Formulación Presupuestaria	19.1. ¿Cuenta con autorización del MEF de los techos presupuestarios por cada fuente de financiamiento?	SI	A nivel de Pliego Presupuestal Gobierno Regional Piura	Ley N° 28411, Artículo 16, numeral 16.2.
		19.2. ¿Cuenta con documentos internos de trabajo que sustentaron la distribución de los techos entre sus unidades ejecutoras (gobierno regional) o unidades orgánicas (gobierno local)?	SI	Aprobados a través de las siguientes Resoluciones Ejecutivas Regionales: PIA 2018 - RER N° 844-2017-GRP-PR (29 12.17) PIA 2017 - RER N°899-2016-GRP-PR (30 12.16) PIA 2016 - RER N° 817-2015-GRP-PR (31 12.15) PIA 2015 - RER N° 832-2014-GRP-PR (30 12.14)	Artículo 6 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias.
		19.3. ¿Cuenta con documentos internos de trabajo que sustentaron la distribución de los techos entre "Programas Presupuestarios", "Acción Central" y "Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos"?	SI	Verificado a través del Reporte Analítico del Presupuesto Institucional de Apertura el cual se encuentra consignado en el Modulo de Procesos Presupuestarios SIAF SP, por cada ejercicio fiscal correspondiente.	Artículo 6 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias.
		19.4. ¿Cuenta con documentos internos de trabajo que sustentaron la distribución de los techos entre planillas de personal, adquisición de bienes y servicios corrientes, atención de contrapartidas, servicio de la deuda, sentencias judiciales y similares, operación y mantenimiento y proyectos de inversiones?	SI	Informe emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad: Informe N° 01-2018/GRP-400003-02 Verificado a través del Reporte Analítico del Presupuesto Institucional de Apertura el cual se encuentra consignado en el Modulo de Procesos Presupuestarios SIAF SP, por cada ejercicio fiscal.	Artículo 6 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias.
		19.5. ¿Se presentó PIA de cada año fiscal a la DGPP?	NO		Artículo 5 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias.
20	Fases de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	20.1. ¿Cuenta con Resoluciones de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional-programático y en el nivel institucional?	SI	Verificado con Resoluciones Ejecutivas Regionales emitidas por el Pliego del Gobierno Regional de Piura, las mismas que se encuentran publicadas en el Portal Oficial del Gobierno Regional de Piura por cada ejercicio fiscal.	Artículos 21, 22, 23, y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias.
		20.2. ¿Cuenta con documentación sustentante de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, dentro y entre programas presupuestarios?	SI	Las Modificaciones Presupuestales Tipo 002, 003 y 004, son gestionadas ante la instancia competente del Pliego Presupuestal, se encuentran aprobadas con Resoluciones Ejecutivas Regionales, y se están publicadas en el Portal Oficial del Gobierno Regional de Piura por cada ejercicio fiscal.	Artículo 80 de la Ley N° 28411.
		20.3. ¿Cuenta con documentación sustentante de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1.?	NO APLICA		Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693.
		20.4. ¿Cuenta con documentación sustentante del incremento de los ingresos al personal (remuneraciones y otros beneficios pecuniarios)?	NO APLICA		Norma de nivel de Ley que lo autoriza expresamente.
		20.5. ¿Cuenta con documentación sustentante (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión?	NO APLICA		Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencia de Partidas o Transferencias Financieras, así como los respectivos Convenios.
		20.6. ¿Presentó a la DGPP la Evaluación Anual de 2015 al 2017 y Evaluación Semestral 2018 del Presupuesto Institucional?	NO	La responsabilidad de su presentación ante la DGPP es a nivel Pliego Presupuestal Gobierno Regional Piura	*Artículos 11 y 12 de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 y modificatorias. *Artículo 21 de la Directiva N° 006-2012-EF/50.01 y modificatorias.



**Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8**

Sistema de Abastecimiento y Contrataciones del Estado Archivo General de la Nación - AGN Dirección de Normas Archivísticas					
21	Aplica a entidad tipo I, II y III	21.1 ¿Cuenta con un Archivo Central (Órgano de Administración de Archivos de la entidad) creado con Resolución del Titular de la entidad? Formato N° 3	SI	Según el ROF aprobado las funciones relacionadas al Archivo se contemplan en la Unidad Orgánica de Administración. Con Resolución Ejecutiva Regional N° 231-2015/GRP-GR del 24 de abril 2015, se define a la entidad como TIPO "B"	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el SNA 01 punto III. Acciones a desarrollar y artículo 70° del Reglamento de la Ley N° 28296
	ENTIDAD TIPO I (Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Distritales de Lima Metropolitana y Callao)	21.2 ¿Cuenta con el "Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos" para el año en curso, aprobado con Resolución del Titular de la entidad?	SI	Plan de Anual de Trabajo del OAA es aprobado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 32-2017/GRP-GR de fecha 23 enero del 2018, en la cual precisa que es de alcance a la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.	Resolución Jefatural N° 346-2008-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 003-2008-AGN/DNDAAI "Normas para la formulación y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de las entidades de la Administración Pública".
		21.3 ¿Cuenta con un "Plan de Prevención y recuperación de siniestros por inundación en archivos" aprobado con Resolución del Titular de la entidad?	NO		Resolución Jefatural N° 159-97-AGN/J, que aprueba el "Plan de Prevención y recuperación de siniestros por inundación en archivos".
		21.4 ¿Cuenta con un "Plan de prevención de siniestros por incendio" aprobado con Resolución del Titular de la entidad?	NO		Resolución Jefatural N° 292-2008-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 02-2008-AGN/DNAH-DC, sobre Prevención de siniestros por incendio en archivos.
		21.5 ¿Cuenta con una directiva de conservación de documentos aprobada con Resolución del Titular de la entidad?	SI	Directiva Regional N° 20-2016/GRP-100010, aprobada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 790-2016/GRP-GRP-GR de fecha 16 de noviembre 2016, denominada: Procedimientos Técnicos Archivísticos de Organización, Transferecia, Eliminación documental, servicios de información y asesoramiento de los diferentes niveles de archivos del Pliego Gobierno Regional Piura.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN/J, que aprueba la Directiva Directiva N° 007-86-AGN/DGAI, "Normas para la conservación de Documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional".
		21.6 ¿Cuenta con el "Comité Evaluador de Documentos", conformado mediante Resolución del Titular de la entidad?	NO		Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004/86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
		21.7 ¿Ha efectuado el "Procedimiento de eliminación de documentos" Autorizado con Resolución del Archivo Regional en los últimos cuatro años? <i>Nota: Para los casos del Gobierno Regional del Callao, de las Municipalidades de Lima Metropolitana y Callao, con autorización del Archivo General de la Nación.</i>	NO		ANTES DE 26 ENERO DE 2018: Resolución Jefatural N° 173-86-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 006-86-AGN/DGAI, "Normas para la eliminación de Documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional". DESPUES DE 26 ENERO 2018: Resolución Jefatural N° 012-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DNDAAI "Norma para la eliminación de Documentos de Archivo en las entidades del Sector Público".
		21.8 ¿Cuenta con el "Programa de Control de documentos" conformado por: (1) el Inventario de series documentales, (2) tabla general de retención de documentos, (3) Índice alfabético aprobado con Resolución del Titular de la Entidad y con Visto Bueno del Archivo Regional? <i>Nota: Para el caso de Gobierno Regional del Callao y Municipalidades de Lima Metropolitana, con aprobación del Archivo General de la Nación.</i>	NO		Resolución Jefatural N° 173-86-AGN/J, que aprueba la Directiva Directiva N° 004-86-AGN/DGAI, "Normas para la formulación del Programa de Control de Documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional".
Aplica a entidad tipo II y III	21.9 ¿Cuenta con Acervo Documentario debidamente custodiado? Formato N° 4	NO APLICA		Ley 30204, artículo 7, inciso a.	
ENTIDAD TIPO II (Gobierno Local Distrital)	21.10 Cuenta con el "Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos" para el año en curso aprobado con Resolución del Titular de la entidad.	NO APLICA		Resolución Jefatural N° 346-2008-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 003-2008-AGN/DNDAAI "Normas para la formulación y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de las entidades de la Administración Pública".	
	21.11 Cuenta con el "Comité Evaluador de Documentos", conformado mediante Resolución del Titular de la entidad.	NO APLICA		Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004/86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).	
	21.12 Ha efectuado el "Procedimiento de eliminación de documentos" Autorizado con Resolución del Archivo Regional en los últimos cuatro años.	NO APLICA		ANTES DE 26 ENERO DE 2018: Resolución Jefatural N° 173-86-AGN/J, que aprueba la Directiva Directiva N° 006-86-AGN/DGAI, "Normas para la eliminación de Documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional". DESPUES DE 26 ENERO 2018: Resolución Jefatural N° 012-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DNDAAI "Norma para la eliminación de Documentos de Archivo en las entidades del Sector Público".	
ENTIDAD TIPO III (Municipalidades Locales Distritales con menos de 15 servidores y funcionarios públicos)	21.13 ¿Tiene un responsable del acervo documental de la entidad?	NO APLICA		Primera Disposición Transitoria del Reglamento de la Ley N° 25323.	
	21.14 ¿Cuenta con inventario del acervo documental de la entidad? Formato N° 5	NO APLICA		Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el SNA 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a desarrollar.	



Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE					
Dirección de Gestión de Riesgos					
22	Fase de Programación y de Actos Preparatorios	22.1. ¿Realizó Informes de Evaluación Trimestral del Plan Anual de Contrataciones 2018?	SI	Se informa la evaluación del PAC una vez al año de todos los procesos programados convocados, no convocados, desiertos, pendientes de Otorgamiento de Buena Pro y procesos excluidos. Se coordina en forma directa el avance del cumplimiento del PAC programado, con el titular de la Entidad	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
		22.2. ¿Cuenta con Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente?	SI	Se atiende las necesidades de las áreas usuarias de acuerdo al presupuesto asignado el cual no se ajusta a la demanda requerida.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
23	Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un Listado de los procesos de contratación (en trámite y en ejecución) y documentación sustentante, incluyendo los procesos de selección por encargo, verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC) de su entidad?	SI	Todos los procedimientos convocados cuentan con un expediente de contratación con un número correlativo de acuerdo al tipo de procedimiento, desde el requerimiento del área usuaria hasta la liquidación del contrato.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5°, 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
		23.2. ¿Cuenta con Garantías vigentes a favor de la Entidad? Formato N° 6	SI	Las Cartas Fianzas se receptionan en la documentación presentada por el contratista para la Firma de Contrato; luego pasan a la Oficina de Tesorería para su custodia y seguimiento; correspondiendo el llenado del formato N° 6 a la oficina de Tesorería.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículos 126° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN					
Dirección de Normas y Registro					
24	Bienes Muebles e Inmuebles	24.1. ¿Reportó el Inventario de Bienes Muebles a través del aplicativo Módulo de Bienes Muebles del SINABIP (firmado por el titular de la entidad)?	NO	La mayor parte de los bienes tiene un valor que está por debajo de 1/4 la U.I.T. Otros bienes tiene la consigna de "Malo".	Artículo 12 de la Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, artículos, 19, 119, 121, 122 del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, y los numerales 6.7.2, 6.7.3 y 6.7.3.12 de la Directiva N° 001-2015/SBN aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN.
		24.2. ¿Cuenta con Informe Final de Inventario al 31 de diciembre del ejercicio anterior, precisando si existen bienes faltantes y bienes sobrantes pendientes de procedimiento de saneamiento?	SI	Informe N° 007-2017/GRP-400003-PATRIMONIO. Acta de Cierre de Inventario de fecha 28.12.2018	Artículo 12 de la Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, artículos, 19, 119, 121, 122 del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, y los numerales 6.7.2, 6.7.3 y 6.7.3.10 de la Directiva N° 001-2015/SBN aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN.
		24.3. ¿Cuenta con Acta de Conciliación Patrimonio-Contable debidamente suscrita por la Comisión de Inventario, la Oficina de Contabilidad y la Unidad de Control Patrimonial o la que haga sus veces, al cierre del 31 de diciembre del ejercicio anterior al término de la gestión?	SI	Acta de Conciliación de Saldos entre Contabilidad y Patrimonio de fecha 05.01.2018	Artículo 12 de la Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, artículos, 19, 119, 121, 122 del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, y los numerales 6.7.2, 6.7.3 y 6.7.3.9 de la Directiva N° 001-2015/SBN aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN.
		24.4. ¿Cuenta con un Informe de complemento de sustento de Inventario de las variaciones de los bienes muebles desde el 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia (según formato del informe Final de Inventario)?	NO	No se ha registrado alta de bienes patrimoniales	Numerales 6.7.2, y 6.7.2.1 de la Directiva N° 001-2015/SBN aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN. http://www.sbn.gob.pe/SGISBN/sinabip.php
		24.5. ¿Reportó Inventario de Bienes Inmuebles a través del aplicativo Módulo de Bienes Inmuebles del SINABIP (firmado por el titular de la entidad)?	NO APLICA	La entidad no cuenta con bienes inmuebles	Artículo 12 de la Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, artículos, 6, 10, 13, 19, 22, 23, 24 del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, y los numerales 5.4, 5.7, 5.8, 6.1.9, 6.1.11, de la Directiva N° 001-2017/SBN aprobada por la Resolución N° 048-2017/SBN.
Sistema Nacional de Inversión Pública					
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF					
Dirección General de Inversión Pública - DGIP					
25	Programación Multianual y Gestión de Inversiones	25.1. ¿Completó el formato de Situación actual de las Inversiones gestionadas en el periodo 2015-2018? Formato N° 7	SI	Se completo el Formato N° 07 "Situación Actual de la Inversiones Gestionadas en el Periodo 2015-2018"	Numeral 5.4 del Artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias.
		25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Resolutivo correspondiente que incluya el último año de su gestión?	SI	La Programación Multianual de Inversiones es gestionada a nivel de Pliego Gobierno Regional Piura y ha sido aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 448-2017-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, modificada a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 495-2018-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR que incorpora Inversiones No Previstas en dicho programa multianual de Inversiones.	Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto. Aprobado con Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15.
		25.3. ¿Ha completado la información de la cartera de Inversiones financiados con el Foniprel en el aplicativo correspondiente a la DGIP?	NO APLICA	No se ha tenido financiamiento para ejecución de proyectos de inversión pública a través de FONIPREL	Artículo 11 de la Ley N° 29125, Ley que establece la implementación y el funcionamiento del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL. Referido a la Unidad Ejecutora



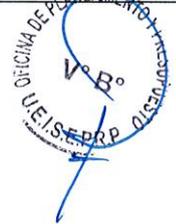
Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

Sistema de Endeudamiento & Sistema de Tesorería Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público					
26	Endeudamiento	26.1. ¿Cuenta con operaciones de endeudamiento interno y externo solicitadas por el pliego presupuestal a la fecha de corte del Informe de Rendición y Transferencia?	NO		Arts. 10, 13, 19, 20, 21, 22, 26, 47, 48 y 65 del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, aprobado por DS N° 130-2017-EF, y Directiva para la Concertación de Operaciones de Endeudamiento Público, aprobada por RD N° 025-2016-EF/52.01.
		26.2. ¿Cuenta con desembolsos programados de las operaciones de endeudamiento concertadas y por concertar remitida por la DGETP?	NO		Art. 28 del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, aprobado por DS N° 130-2017-EF.
		26.3. ¿Se realizaron conciliaciones de desembolsos por la DGETP al 30 de junio del ejercicio vigente?	NO		Art. 33 del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, aprobado por DS N° 130-2017-EF, y art. 17 de la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, aprobada por RD N° 21-2006-EF/75.01.
		26.4. ¿Cuenta con el detalle de los montos que deben ser reembolsados al MEF, derivados de la aplicación de normas legales y operaciones específicas (Ley 29230, DS. N° 098-2014-EF, entre otros)?	NO		Art. 8 del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, aprobado por DS N° 130-2017-EF.
27	Tresorería	27.1. ¿Cuenta con operaciones pendientes referentes a compromisos por devengar y devengados por girar, desde el 01 de enero del año vigente hasta la fecha de corte del Informe de Rendición y Transferencia?	NO	Todos los devengados se giraron en sus respectiva oportunidad.	Art. 5 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por RD N° 002-2007-EF/77.15.
		27.2. ¿Cuenta con el detalle de las cuentas bancarias que mantiene en entidades financieras (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera?	SI	Cuentas del Banco de la Nación CTA.CTE N° 00681018956, CTA.CTE N° 00681018964, CTA.CTE N° 00681037969, CTA.CTE N° 00681046348	Art. 12 del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por DS N° 126-2017-EF.
		27.3. ¿Cuenta con montos comprometidos para honrar obligaciones con SUNAT, AFPs, Banco de la Nación y otros, con cargo a recursos centralizados en la Cuenta Única del Tesoro (Ley 30059, DL 1265, entre otros)?	NO	No se cuenta con personal nombrado o modalidad CAS	Art. 6 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por RD N° 002-2007-EF/77.15.
Sistema Nacional de Contabilidad Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP					
28	Información sobre el Presupuesto de Gastos con enfoque de Resultados (Primer semestre, Anual)	28.1. ¿Presentó formatos PPR-G1, PPR-G2, PPR-G3 en cada año fiscal?	SI	Presentados los Formatos en Físico al III trimestre mediante Informe N° 020-2018/GRP-400003-CONTABILIDAD, así como a través del SIAF-SP+E139 via Web Se cerró la Información al mes de Octubre 2018 para su Conciliación Respectiva.	Numeral 5.4.1 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
29	Información sobre el Gasto Social (Primer Semestre, Anual)	29.1. ¿Presentó formatos GS-1, incluyendo sus Anexos GS-1A y GS-1B, y el GS-2 y GS-3 en cada año fiscal?	SI	Presentados los Formatos en Físico al III trimestre mediante Informe N° 020-2018/GRP-400003-CONTABILIDAD, así como a través del SIAF-SP y via Web.	Numeral 5.4.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
30	Informes de Auditoría de la información (Anual)	30.1. ¿Cuenta con Informes de Auditoría de la información financiera y presupuestaria de las entidades comprendidas en el alcance de la Sexagésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016?	NO	A la fecha no se ha realizado auditorías a la información Financiera por parte de los órganos de control.	Numeral 7. Información Financiera y Presupuestaria Auditada, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01
		31.1. ¿Cuenta con documentación que sustenta los registros contables debidamente numerados y foliados del presente ejercicio y de años anteriores?	SI	Informe N° 005-2018/GRP-400003-CONTABILIDAD del Periodo 2016 e Informe N° 020-2018/GRP-400003-CONTABILIDAD, al III Trimestre del 2018.	Artículo 16. El Registro Contable, Ley N° 28708.
	Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera	31.2. ¿Presentó formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentante? Sustento: Carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera.	SI	Mediante Informe N° 020-2018/GRP-400003-CONTABILIDAD, Se presentaron los Formatos en Físico al III trimestre 2018, asimismo se presentó mediante SIAF-SP y Via Web. Se Cerro la Información al mes de Noviembre 2018 para su Conciliación Respectiva.	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01. Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
		31.3. ¿Presentó formatos OA-2, OA-2A, OA-2B, OA-3, Anexo OA-3, OA-3A, Anexo OA-3A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, con su documentación sustentante? (Primer Semestre, Anual) Sustento: Actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería	SI	Se sustenta en los formatos que Reporta la Web de la Información Financiera y Presupuestal para su presentación y las Actas de conciliación con los equipos de trabajo de Tesorería, Presupuesto y Patrimonio.	Numerales 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01. Literal a) del numeral 12, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
		31.4. ¿Cuenta con un análisis de cuentas por cobrar y estimaciones de cuentas de cobranza dudosa?	NO	No hay Cuentas Pendientes Por Cobrar ni Cobranzas Dudosas.	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
31.5. ¿Existe conciliación de los saldos contables contrastados con los inventarios valorados del área de almacén?	SI	Existencia de Acta de conciliación de saldo entre Almacen y Contabilidad de fecha 10 de Octubre del 2018	Literal a) del numeral 12, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01		



Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

<p>31</p> <p>Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera</p>	<p>31.6. ¿Cuenta con una carpeta sobre anticipos otorgados y encargos internos pendientes de rendición indicando el monto y la fecha en que han sido otorgados?</p>	<p>NO APLICA</p>		<p>Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01</p>
	<p>31.7. ¿Presentó formatos AF-1, AF-2, Anexo 1 AF-2, Anexo 2 AF-2, AF-2A, AF-3, AF-4, AF-5, AF-6, AF-7, AF-8, AF-8A, AF-8B, AF-9, AF-9A, AF-9B, AF-9C, AF-10, AF-11, HT-1, Actas de Conciliación, oficio de presentación de la información a la DGCP y Hoja de Recepción de cierre. Anexos Financieros e Información complementaria, con su documentación sustentante? (Primer y tercer trimestre, Primer Semestre, Anual) Sustento: Carpeta con la información de inversiones en empresas financieras y no financieras, públicas o privadas y documentos valorados, y relación de construcciones.</p>	<p>SI</p>	<p>Mediante Informe N° 020-2018/GRP-400003-Contabilidad, se presentaron los Formatos en Físico al III trimestre 2018. Mediante Informe N° 020-2018/GRP-400003-Contabilidad, y mediante SIAF y Via Web se Cerro la Información al mes de Noviembre para su Conciliación Respectiva.</p>	<p>Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01. Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01</p>
	<p>31.8. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?</p>	<p>SI</p>	<p>Registrado en la Cuenta Contable N° 1501.070801 - EDIFICIOS NO RESIDENCIALES CONCLUIDOS POR TRANSFERIR - COSTO</p>	<p>Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01</p>
	<p>31.9. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que correspondan?</p>	<p>SI</p>	<p>Registrado en la Cuenta Contable N° 1501.070801 - EDIFICIOS NO RESIDENCIALES CONCLUIDOS POR TRANSFERIR - COSTO</p>	<p>Literal d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51.01</p>
	<p>31.10. ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?</p>	<p>SI</p>	<p>Resolución N° 007-2017-UE ISEPRP-PIU de Equipamiento del Instituto Tecnológico Público Vicus.</p>	<p>Artículo 16 - El Registro Contable, de la Ley N° 28708</p>
	<p>31.11. ¿Cuenta con Informe de la conciliación de saldos contables de propiedades, planta y equipo con la Oficina de Control Patrimonial sobre los inventarios físicos valorados y sus depreciaciones, incluyendo bienes no depreciables?</p>	<p>SI</p>	<p>Se cuenta con el Acta de conciliación de saldos de los equipos de Computo de Fecha: 10 de Octubre del 2018.</p>	<p>Literal g) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51.01. Literal c) del numeral 12 de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01</p>
	<p>31.12. ¿Presentó formatos PI-1, Anexo PI-1A, Anexo PI-1B, Anexo PI-1C, PI-2, PI-3, análisis de las inversiones. Información sobre el Presupuesto de Inversión Pública y Metas Físicas, con su documentación sustentante (Anual)? Sustento: Relación y registros contables de Propiedades de Inversión y Bienes en Administración Funcional</p>	<p>SI</p>	<p>Mediante Informe N° 020-2018/GRP-400003-Contabilidad se presentaron los Formatos en Físico al III trimestre 2018, así como mediante SIAF y via Web. Se cerró la Información al mes de Noviembre 2018 para su Conciliación Respectiva.</p>	<p>Numeral 5.4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01. Numeral 6 y 7 de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01, aprobada con la RD N° 006-2014-EF/51.01.</p>
	<p>31.13. ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?</p>	<p>SI</p>	<p>Se tiene los Analisis de la cuenta 1505 - Estudios y Proyectos al mes de Noviembre del 2018</p>	<p>Literal i) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51.01</p>
	<p>31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata?</p>	<p>SI</p>	<p>Ejecución de Obras sólo por Contrata (Administración Indirecta). Obra del Instituto Luciano Castillo Colonna (Talara), Obra del Instituto Nestor Martos (Huancabamba) y Obra del Instituto Sullana.</p>	<p>Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708</p>
	<p>31.15. ¿Cuenta con una Relación y registros contables de Activos Intangibles y su amortización?</p>	<p>SI</p>	<p>Se tiene el Analisis de la Cuenta Contable 1508 - Depreciación, Amortización y Agotamiento.</p>	<p>Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708</p>
	<p>31.16. ¿Cuenta con una Relación y registro contable de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros y su agotamiento?</p>	<p>NO APLICA</p>		<p>Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708</p>
	<p>31.17. ¿Cuenta con Convenios suscritos que tienen incidencia contable con entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales?</p>	<p>NO</p>	<p>No tenemos Convenios Suscritos</p>	<p>Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708</p>
	<p>31.18. ¿Cuenta con contratos con entidades públicas o privadas y sus registros contables?</p>	<p>NO</p>	<p>No contamos con Contratos suscritos con entidades Publicas ni Privadas.</p>	<p>Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708</p>
	<p>31.19. ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden?</p>	<p>SI</p>	<p>AFP 2012, SUNAT Peridos 2013 - 2014 - 2015 en vias de regularizacion</p>	<p>Literal ee) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01</p>
	<p>31.20. ¿Cuenta con convenios de fraccionamiento tributario suscritos con la SUNAT, indicando la fecha de inicio y fecha de culminación del pago de la deuda?</p>	<p>NO</p>	<p>No Tenemos Convenios Suscritos con Sunat.</p>	<p>Literal ee) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01</p>
<p>31.21. ¿Cuenta con convenios de fraccionamiento suscritos con las AFP, indicando el monto de la deuda, la fecha de inicio y fecha de culminación del pago?</p>	<p>NO</p>	<p>No Tenemos Convenios Suscritos con AFP's.</p>	<p>Literal ee) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01</p>	
<p>31.22. ¿Cuenta con información sobre el cálculo y registro contable de la compensación por tiempo de servicios y relación del personal de la entidad?</p>	<p>NO</p>	<p>No contamos con servidores públicos Nombrados ó personal bajo la Modalidad de contrato CAS.</p>	<p>Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708</p>	
<p>31.23. ¿Cuenta con información sobre el cálculo actuarial de las obligaciones previsionales de sus trabajadores activos y pensionistas del Régimen D.L N° 20530 con el sustento del informe alcanzado por la ONP y su registro contable?</p>	<p>NO</p>	<p>No contamos con personal nombrado ni en la modalidad de CAS.</p>	<p>Obligaciones previsionales del numeral 5.2, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01</p>	



**Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8**

31	Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera	31.24. ¿Cuenta con información sobre saldos de Deudas a Largo Plazo, indicando el monto de la deuda principal, intereses, otros cargos, cronograma de pagos, entidad con la que se contrajo la obligación y fuente de financiamiento que sustenta el pago de la obligación, informados a la DGETP a través del módulo de Deuda?	NO	No se cuenta con deudas a largo plazo	Literal aaj del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
		31.25. ¿Cuenta con información recibida de los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces en las entidades, a través del aplicativo informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado"?	SI	La información se concilia a través de Acta de Conciliación Contable de Demandas Judiciales con la Procuraduría Pública Regional del GRP.- Módulo de Aplicativo informático Web: "Demandas Judiciales"	Pasivos contingentes, provisiones y obligaciones derivadas de demandas judiciales y Arbitrales del numeral 5.2, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
		31.26. ¿Presentó formatos TFR, Anexo 1 TFR, TFO-1, Anexo 1 TFO-1, TFO-2, Anexo 1 TFO-2, TFO-3, Anexo 1 TFO-3, Actas de Conciliación por las Transferencias Financieras Recibidas y Otorgadas entre Entidades del Estado, con su documentación sustentante? Sustento: Carpeta con la información sobre operaciones recíprocas entre entidades y empresas del sector público y las cuentas relacionadas a la fecha de transferencia en forma detallada. (Información sobre transferencias recibidas y otorgadas)	SI	Se cuenta con las Actas Generados via Web.	Numeral 4.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01. Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01. Numeral 5.2, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01. RD N° 006-2011-EF/93.01 que aprueba la Directiva N° 002-2011-EF/93.01
		31.27. ¿Cuenta con Actas de conciliación del marco legal del presupuesto con la DGCP y documentación que sustenta el PIA y modificaciones de dicho marco? (Conciliación del marco legal del presupuesto con la DGCP. Semestral y Anual) Sustento: Carpeta con la información de la conciliación de transferencias financieras recibidas y otorgadas, indicando las entidades relacionadas.	SI	Contamos con Actas de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de la DGCP al 30 de Setiembre 2018. Para el mes de Octubre la información esta para revisión y conciliación.	Texto Ordenado de la Directiva N° 001-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 017-2017-EF/51.01. Literal d) del numeral 8, d) del numeral 15, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
		31.28. ¿Cuenta con información sobre Importes y Rubros de los recursos otorgados a las Municipalidades de Centro Poblado Menor, indicando datos de los Alcaldes de dichas Municipalidades?	NO APLICA		Literal dd) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01
		31.29. Carpeta con los datos de empresas financieras y/o no financieras, así como de Organismos Públicos Descentralizados, que pertenezcan a la entidad, confirmando su estado operativo, no operativo o en liquidación	NO APLICA		Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales
		31.30. ¿Cuenta con expedientes que contienen las acciones de Saneariento Contable, así como las acciones de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable?	NO	No se cuenta con expediente que contenga acciones de Saneariento Contable,	RD N° 011-2011-EF/51.01 que aprueba el "Manual de Procedimientos para las Acciones de Saneariento Contable de las de las Entidades Gubernamentales", Comunicado N° 002-2015-EF/51.01
		31.31. ¿Cuenta con un Informe sobre la aplicación de la Directiva de Revaluación de Edificios y Terrenos y las acciones efectuadas para el ingreso de la información correspondiente en el Módulo de Revaluación y los registros contables efectuados?	NO		Directiva N° 002-2014-EF/51.01, aprobada con la RD N° 006-2014-EF/51.01 y normas complementarias, Comunicado N° 003-2016-EF/51.01
		31.32. ¿Cuenta con una relación de activos entregados en concesión e Informe sobre aplicación de la Directiva de Contratos de Concesión?	NO		Directiva N° 006-2014-EF/51.01, aprobada con la RD N° 011-2014-EF/51.01
		31.33. ¿Cuenta con un cronograma de actividades a desarrollar para el cierre contable del ejercicio, indicando las áreas obligadas a proporcionar información, con plazos y nombres de los funcionarios responsables por área, de Unidades Ejecutoras y del Pliego?	SI	Se cuenta con fechas de Remisión de la Información Financiera Presupuestal via Web.	Literal c) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
		31.34. ¿Presentó formatos PP-1, Anexo PP-1, PP-2, Anexo PP-2, EP-3, EP-4, EP-1, Anexo EP-1, EP-2, Conciliación del Marco Legal del Presupuesto de Gastos con la DGCP, notas a los estados presupuestarios, con su documentación sustentante? (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual) Sustento: Presentación de la conciliación entre los saldos de la información financiera con la información presupuestaria al Tercer Trimestre del ejercicio 2018	SI	Se evidencia en los formatos que Reporta la Web de la Información Financiera y Presupuestal. Para presentación de los Formatos y Actas de conciliación previamente se concilia con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la GRPPyAT.	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01. Comunicado N° 002-2018-EF/51.01
		31.35. ¿Presentó información en el aplicativo FONDES del gasto vinculado a los dispositivos legales al Tercer Trimestre del ejercicio 2018?	NO	En el presente año ni en los anteriores se ha transferido presupuesto en esta Fuente de Financiamiento	Comunicado N° 003-2018-EF/51.01
		31.36. ¿Cuenta con Información sobre Depósitos en Garantía, ejecución de Cartas Fianza, entre otros, en proceso de reclamación, proceso arbitral y/o proceso judicial?	SI	Se cuenta con Información sobre Depósitos en Garantía	Directiva N° 001-2018-EF/51.01 "Metodología para el registro contable y presentación de los ingresos dinerarios por la ejecución de garantías, indemnización o liquidación de seguros y similares en entidades gubernamentales
		31.37. ¿Cuenta con el número y fecha del último Expediente registrado en el módulo SIAF-SP?	SI	Hoja de Afectación Registro N° 384 de fecha 29 de Noviembre 2018,	Literal f) del artículo 7 de la Ley de Transferencia



Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

Sistema de Control Contraloría General de la República Gerencia de Prevención					
32	Infobras	32.1. ¿Cuenta con información actualizada de las Obras Públicas, que se encuentran en ejecución, en el aplicativo INFOBRAS? (Disponible en: Portal INFOBRAS/ Opción.Registro/ Sub-opción.Transferencia de Gestión)	SI	Información registrada en el Portal INFOBRAS. Reporte de Transferencia de Gestión de Obras Públicas. Incluye 10 obras registradas.	Numeral 5.2, de Disposiciones Generales, Directiva N° 007-2013-CG/OEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG.
Sistema de Defensa Jurídica del Estado Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS Consejo de Defensa Jurídica del Estado					
33	Defensa Jurídica del Estado	33.1. ¿Cuenta con procuraduría pública?	NO APLICA	Sólo a nivel de Pliego Gobierno Regional Piura existe la Procuraduría Pública Regional.	Art. 47 de la Const. Pol.; 1ra. Dispos. Comp. Trans. del Reglamento del D.L. N° 1068 (D.S. N° 017-2008-JUS); Art. 78 Ley N° 27867 y Art. 29 Ley 27972.
		33.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable? Formato N° 8	NO APLICA	Información proporcionada por la Procuraduría Pública Regional.	Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Leg. N° 1068.



Formato N° 1
ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NUEVA GESTIÓN

NEGOCIACIÓN COLECTIVA CON EL SINDICATO (con compromisos asumidos a corto plazo)		No Aplica	
Acuerdos en el corto plazo			
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA MUNICIPALIDAD Y DEL GOBIERNO REGIONAL			
Locales alquilados a cargo de la Municipalidad y del Gobierno Regional			
Locales alquilados	Ubicación	Objeto de Contrato (Objeto del uso)	Vigencia de contrato Término
Local institucional prestado	Av. San Ramón S/N. Urbanización San Eduardo, Piura	La Unidad Ejecutora desarrolla sus actividades en un ambiente físico prestado por la Sede Central Gobierno Regional Piura.	No aplica
Nota: Verificar copia de últimos recibos por pago de arrendamiento (formato 1683-SUNAT)			

Estado de funcionamiento		
Maquinaria o Equipo	Ninguna	
Continuidad de los servicios básicos proporcionados al local o locales del Gobierno Regional o de la Municipalidad		
Servicio	Vigencia de contrato del servicio	Presupuesto Anual
Agua	Sin Contrato, en razón que se utiliza local prestado en la Sede GRP	0.0
Energía eléctrica	Sin Contrato, en razón que se utiliza local prestado en la Sede GRP	0.0
Internet	Sin Contrato, en razón que se utiliza local prestado en la Sede GRP	0.0
Teléfono	Sin Contrato, en razón que se utiliza local prestado en la Sede GRP	0.0
Limpieza	Sin Contrato, en razón que se utiliza local prestado en la Sede GRP	0.0
Seguridad	Sin Contrato, en razón que se utiliza local prestado en la Sede GRP	0.0
GENÉRICAS DE GASTO DENTRO DEL PIA		
	Genérica de gasto dentro del PIA	Presupuesto Anual
	No presupuestada	0.0

CONFLICTOS SOCIALES	
Conflicto social identificado	Acciones pendientes (contempladas en un Acta suscrita por las partes)
Ninguno	No aplica
Otros problemas que podrían afectar a la gestión municipal	
Descripción del problema	Acciones pendientes
La Unidad Ejecutora no cuenta con Local Propio para su normal funcionamiento institucional.	Definir con la Alta Dirección del GRP donde ha de continuar funcionando la Unidad Ejecutora 304: ISEPRP
Todo el Personal de Confianza y de Responsabilidad carece de Plaza Orgánica y presupuesto remunerativo.	Gestionar ante la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRP recursos presupuestales para tales propósitos.
Sentencias Judiciales a favor de Locadores de Servicios irrogan presupuestos en específicas del gasto que no han sido presupuestadas, sin contar con la debida Certificación de recursos.	Gestionar ante la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) recursos presupuestales para tal finalidad.



Formato N° 1
 ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NUEVA GESTIÓN

CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS (ADMINISTRADO POR TERCEROS)
A. Agua

Entidad que brinda el servicio	Modalidad del servicio	Dificultades	Vigencia de contrato Término
No Aplica	No Aplica	No Aplica	

Nota: En caso esté sujeto a contrato, indicar periodo de vigencia.

B. Limpieza pública

Entidad que brinda el servicio	Modalidad del servicio	Dificultades	Vigencia de contrato Término
No Aplica	No Aplica	No Aplica	

Nota: En caso que esté sujeto a contrato, indicar información de vigencia de contrato.

C. Gestión de residuos sólidos

Entidad que brinda el servicio	Modalidad del servicio	Dificultades	Vigencia de Contrato Término
No Aplica	No Aplica	No Aplica	

Nota: En caso que esté sujeto a contrato, indicar información de vigencia de contrato.
 Si la modalidad es directa, señalar la situación de las unidades móviles.

Unidades Móviles

Tipo	Número	Estado (bueno, regular y malo)	Dificultades
Unidad Móvil Mitsubishi L-200	EGV-108	Estado Operativo, con 94,799 Km. SOAT vigente hasta el 14 de Diciembre 2018. Seguro contra todo riesgo vigente hasta el 14 de diciembre 2018 y Revisión Técnica vigente hasta el 01 de Junio del 2019; tiene una bitácora donde se viene registrando todos los mantenimientos preventivos correspondientes a cada 5 mil kilómetros y 10 mil kilómetros de recorrido. La asignación del vehículo a las diferentes unidades orgánicas de la entidad depende de la necesidad de servicios de las mismas.	Ninguna

Relleno sanitario y situación actual

Ubicación	Estado del Relleno Sanitario
No Aplica	No Aplica

Nota: En caso no cuente con relleno sanitario detallar que "No tiene" e indicar donde realiza la disposición de residuos sólidos.

D. Mercados

Administración del mercado, situación del local y del personal a cargo.	
Dirección del Local	Estado del Establecimiento
No Aplica	No Aplica

CONTINUIDAD DE SERVICIOS SOCIALES LOCALES
A. Vaso de Leche

Dirección del Local de almacenamiento	Productos existentes	Cantidad en stock	Fecha de vencimiento
No Aplica	No Aplica	No Aplica	

B. Programa de Complementación Alimentaria (PCA)

Dirección del Local de almacenamiento	Productos existentes	Cantidad en stock	Fecha de vencimiento
No Aplica	No Aplica	No Aplica	



Formato N° 2 GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO Resumen nominal del personal por modalidad de contrato (D.Leg. 1067-CAS, 276, 728 y Locadores)										
Apellidos y Nombres	D.N.I.	RUC	Régimen Laboral o Condición contractual	Cargo	Clasificador de cargo	Nombre de Oficina	Fecha de Término (*)	Aplicativos (**)	Actividades (***)	Compensación Económica Bruta
Lic. Jesús Martín Ruesta Larroca	2813234		ENCARGATURA	Encargado de la Oficina de Administración	Director del Sistema Administrativo III	Administración	Resolución Ejecutiva Regional	a.1		0.00
Ing. Alvaro Rómulo López Landi	15452413		ENCARGATURA	Director(e) de la Unidad Ejecutora	Director de Programa Sectorial V	Dirección de UE Institutos Superiores de Educación Pública Regional Piura	Resolución Ejecutiva Regional	a.1		0.00
Ing. Jorge Luis Paredes Caballero	08455778		ENCARGATURA	Encargado de Dirección de Estudios y Proyectos	Director del Programa Sectorial III	Estudios y Proyectos	Resolución Ejecutiva Regional	a.1		0.00
Abog. María Alicia del Pilar Silva Luzón	41353261		ENCARGATURA	Encargada de la Oficina de Asesoría Jurídica	Director del Sistema Administrativo III	Asesoría Jurídica	Resolución Ejecutiva Regional			0.00
Econ. Cesar Augusto Guerrero Navarro	03651310		ENCARGATURA	Encargado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Director del Sistema Administrativo III	Planeamiento y Presupuesto	Resolución Ejecutiva Regional	a.1		0.00
Ing. Lewis Oscar Vilches Flores	07015519		ENCARGATURA	Encargado de la Dirección de Infraestructura	Director del Programa Sectorial III	Dirección de Infraestructura	Resolución Ejecutiva Regional	a.1		0.00
Ing. James Crox Coronado Torres	02606075		NOMBREDO	Encargado de Tesorería		Tesorería		b.9		0.00
MEJIAS CORONADO MARY HELLEN	42985549	10429855492	Locación de Servicios	Secretaría de Almacén		Administración				2,200.00
GONZAGA BALBIN SHIRLEY PAOLA	43789477	10437894774	Locación de Servicios	Secretaría de Dirección		Dirección				2,500.00
TICLIAHUANCA CAMPOVERDE ELISEO	02868340	10028683401	Locación de Servicios	Apoyo en Logística		Administración		a.1		4,500.00
SEMINARIO MONTERO MICHAEL	45406850	10454068501	Locación de Servicios	Apoyo en Tesorería		Administración		a.1		4,000.00
VASQUEZ ANDRADE ARMANDO VLADIMIR	43183847	10431838473	Locación de Servicios	Vigilante		Administración			b.1	2,300.00
AGURTO GARCIA LUZ VERONICA	41463242	10414632420	Locación de Servicios	Apoyo en Contabilidad		Administración		a.1		4,000.00
VIERA SANDOVAL DELIA LIZET	44309485	10443094852	Locación de Servicios	Apoyo en Asesoría Legal		Asesoría Jurídica				3,500.00
BARRETO JIMENEZ DEYBE	42914286	10429142861	Locación de Servicios	Apoyo en Patrimonio		Administración		a.1		2,500.00
URBINA LEJABO MARIA ISABEL	44824436	10448244364	Locación de Servicios	Secretaría de Administración		Administración				2,300.00
ARELLANO TUME CESAR AUGUSTO	02880645	1028806456	Locación de Servicios	Apoyo en Oficina de Planeamiento y Presupuesto		Oficina de Planeamiento y Presupuesto		a.1		4,000.00
OLIBOS GARCIA MIRLA MARIANELA	43685167	10436851672	Locación de Servicios	Apoyo en la Unidad Formuladora		Estudios y Proyectos		a.1		5,000.00
GALVEZ RUIZ JAVIER OSWALDO	03124224	10031242245	Locación de Servicios	Apoyo en Unidad Formuladora		Estudios y Proyectos		a.1		4,500.00
VIERA ROBLEDO WALTER	02646493	10026464931	Locación de Servicios	Apoyo en Unidad Formuladora		Estudios y Proyectos		a.1		5,000.00



Formato N° 2

GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO Resumen nominal del personal por modalidad de contrato (D.Leg. 1087-CAS, 276, 728 y locadores)										
Apellidos y Nombres	D.N.I.	RUC	Régimen Laboral o Condición contractual	Cargo	Clasificador de cargo	Nombre de Oficina	Fecha de Término (*)	Aplicativos (**)	Actividades (***)	Compensación Económica Bruta
ZURITA BERRU ANA MABELA	41958891	10419989911	Locación de Servicios	Apoyo en Asesoría Jurídica		Asesoría Jurídica				4,000.00
ZEVALLLOS LOPEZ DAVID HERNAN	16790764	10167907640	Locación de Servicios	Apoyo en Dirección de Infraestructura		Dirección de Infraestructura		a.1		5,000.00
LALUPU PANDURO NOA MAGALY	41382700	10413827006	Locación de Servicios	Apoyo en Archivo General		Administración		a.1		3,000.00
BARRANTES ARRESE JACOB EUGENIO	02780639	10027806398	Locación de Servicios	Apoyo en Oficina de Planeamiento y Presupuesto		Oficina de Planeamiento y Presupuesto				3,000.00
ZAPATA BARRIENTOS ALEXANDER	3877282	1038772827	Locación de Servicios	Vigilante		Administración			b.1	1,200.00
VILCHEZ ARISTA VIANKA MARIA	46745220	10467452202	Locación de Servicios	Apoyo en Oficina de Administración		Administración				2,500.00
QUINTANA REQUENA ALONSO ARTURO	42593366	10425933669	Locación de Servicios	Apoyo en Asesoría Jurídica		Asesoría Jurídica				4,000.00
SILVA SANTOS PEDRO	3209079	1032090791	Locación de Servicios	Vigilante		Administración			b.1	1,200.00
TORRES NEYADO JHON	47570334	10475403342	Locación de Servicios	Chofer		Administración				2,000.00
MONTENEGRO PELTROCHE WENDY	480052761	10480052761	Locación de Servicios	Apoyo en Oficina de Administración		Administración				2,000.00

(*) Contrato o adenda

(**) Responsables de aplicativos: De los sistemas administrativos (a.1); Programas sociales (a.2); Registro Civil (a.3); y Otros sistemas para gestionar servicios (a.4).

(***) Personal: Seguridad Ciudadana (b.1); Limpieza Pública (b.2); Residuos Sólidos (b.3); Mercados (b.4); Vaso de Leche (b.5); Programa de complementación alimentaria (b.6); Supervisión del Servicio público de transporte (b.7); Certificación OSCE (b.8); Operaciones de endeudamiento (b.9); Responsables del manejo de las cuentas bancarias de la entidad (b.10); y responsable de la gestión de otros servicios públicos (b.11).



FORMATOS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Formato N° 3

ARCHIVO CENTRAL

Definición: Unidad Ejecutora 304: Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura

SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
No aplica en razón que la Unidad Ejecutora no tiene un Archivo Central , sino sólo periféricos información que se encuentra detallada en los Formatos 4 y 5			



Formato N° 4

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN		
Definición:	U.E.I.S.E.P.R.P	
Sección:	DIRECCION	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
Resolucion Directoral	1.60M	05/01/2015 - 27/11/2018
Memorando	0.88CM	07/01/2015 - 27/11/2018
Carta	0.32CM	12/01/2015 - 26/11/2018
Informe	0.56CM	06/01/2015 - 23/11/2018
Oficio	0.40CM	05/01/2015 - 21/11/2018
Carta Notarial	0.24CM	08/01/2015 - 18/09/2018
Carta Circular	0.16CM	05/01/2015 - 10/12/2016
Memorando Multiple	0.16CM	14/01/2016 - 17/06/2016

Formato N° 4

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN		
Definición:	U.E.I.S.E.P.R.P	
Sección:	DIRECCION ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
Informe	0.64cm	09/01/2015 - 28/11/2018
Carta	0.4cm	14/01/2015 - 19/11/2018
Memorando	0.32cm	20/02/2015 - 27/11/2018
Requerimiento	0.08cm	13/01/2015 - 26/10/2015
Oficio	0.24cm	23/02/2016 - 10/09/2018

Formato N°4

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN		
Definición:	U.E.I.S.E.P.R.P	
Sección:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
Informe	2M	05/01/2015 - 27/11/2018
Carta	0.96CM	07/01/2015 - 29/11/2018
Oficio	0.24CM	12/01/2015 - 22/05/2018
Memorando	0.24CM	05/01/2015 - 27/11/2018
Carta Notariales	0.08CM	23/02/2018 - 24/04/2018

Formato N°4

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN		
Definición:	U.E.I.S.E.P.R.P	
Sección:	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
INFORMES	0.40CM	05/01/2015 al 29/11/2018
MEMORANDUMS	0.08CM	26/01/2016 al 26/08/2016

Formato N°4

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN		
Definición:	U.E.I.S.E.P.R.P	
Sección:	ADMINISTRACIÓN	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
MEMORANDUMS MÚLTIPLES	0.08CM	14/01/2015 al 22/06/2016
OFICIOS	0.32CM	05/01/2015 al 23/08/2018
INFORMES	0.48CM	16/01/2015 al 08/11/2018
CARTAS	0.4CM	08/01/2015 al 02/05/2018
MEMORANDUMS	0.32CM	05/01/2015 al 26/11/2018
RESOLUCIONES	0.08CM	09/03/2016 al 18/05/2016
REQUERIMIENTOS	0.08CM	01/01/2015 al 08/08/2015

Formato N°4

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN		
Definición:	U.E.I.S.E.P.R.P	
Sección:	ABASTECIMIENTOS	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
INFORMES	0.56CM	08/01/2015 al 30/11/2018
OFICIOS	0.08CM	01/09/2015 al 01/09/2016
CARTAS	0.08CM	31/05/2015 al 31/05/2016
ORDENES DE SERVICIO	3.00 M	25/01/2016 AL 29/11/2018
ORDENES DE COMPRA	0.32CM	10/03/2016 AL 23/11/2018
Licitacion Publica	1.65CM	16/09/2017 - 23/02/2018
Concurso Publico	0.80CM	22/11/2016 - 31/07/2018
Adjudicacion Simplificada	1.70CM	23/05/2017 - 28/11/2018
Adjudicacion Menor de 8 UIT	0.32CM	10/03/2017 - 26/09/2018



Formato N°4

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN		
Definición:	U.E.I.S.E.P.R.P	
Sección:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
INFORMES	0.32CM	05/01/2015 al 21/11/2018
MEMORANDUMS	0.32CM	12/01/2015 al 30/11/2018
CARTAS	0.08CM	04/10/2016 al 20/10/2016
MEMORANDUMS MÚLTIPLES	0.16CM	04/10/2016 al 04/04/2018

Formato N°4

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN		
Definición:	U.E.I.S.E.P.R.P	
Sección:	ALMACÉN	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
PECOSAS	0.24 CM	21-01-2015 AL 30-11-2018
INFORMES	0.8 CM	06-06-2018 AL 15-11-2018

Formato N°4

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN		
Definición:	U.E.I.S.E.P.R.P	
Sección:	CONTROL PATRIMONIAL	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
INFORMES	0.24 CM	25-10-2016 AL 31-10-2018

Formato N°4

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN		
Definición:	U.E.I.S.E.P.R.P	
Sección:	TESORERIA	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
COMPROBANTES DE PAGO	7.00M	13/01/2015 AL 27/11/2018
INFORMES	16CM	13/05/2015 AL 14/11/2018

Formato N° 4

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN		
Definición:	U.E.I.S.E.P.R.P	
Sección:	CONTABILIDAD	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
INFORMES	0.24CM	25/01/2016 AL 30/10/2018
MEMORANDO	0.08CM	18/08/2016



Formato N° 5

ACERVO DOCUMENTAL				
OFICINA:		DIRECCIÓN		
AÑO 2015, 2016, 2017, 2018	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar)	CORRELATIVO NUMÉRICO (001-nn)	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha de último documento emitido)	
2015	Resolucion Directoral	001-098	05/01/2015-07/10/2015	
	Resolucion Directoral I	099-115	07/10/2015 - 16/11/2015	
	Resolucion Directoral II	116-126	19/11/2015 - 15/12/2015	
	Resolucion Directoral III	112	26/11/2015	
	Resolucion Directoral IV	127-132	21/12/2015 - 28/12/2015	
	Informe	062-083	30/10/2015 - 29/12/2015	
	Memorando	068-092	11/11/2015 - 29/12/2015	
2016	Carta Circular	001-006	19/11/2015 - 17/12/2015	
	Memorando I	001-053	05/01/2016 - 21/03/2016	
	Memorando II	054-124	22/03/2016 - 03/06/2016	
	Memorando III	125-231	09/06/2016 - 02/11/2016	
	Memorando IV	232-288	03/11/2016 - 30/12/2016	
	Informe I	001-021	06/01/2016 - 25/10/2016	
	Informe II	022-023	10/11/2016 - 17/11/2016	
	Cartas I	001-098	04/01/2016 - 09/09/2016	
	Cartas II	099-155	12/09/2016 - 22/12/2016	
	Oficios I	001-033	06/01/2016 - 09/03/2016	
	Oficios II	034-081	23/03/2016 - 05/10/2016	
	Oficios III	082-094	31/10/2016 - 27/12/2016	
	Carta Circular	001-004	05/01/2016 - 10/12/2016	
	Carta Notarial	001-033	13/10/2016 - 27/12/2016	
	Memorando Multiple	001-008	14/01/2016 - 17/06/2016	
	Resolucion Directoral I	001-010	22/01/2016 - 21/03/2016	
	Resolucion Directoral II	011-020	19/04/2016 - 24/005/2016	
	Resolucion Directoral III	021-030	24/05/2016 - 22/06/2016	
	Resolucion Directoral IV	031-040	22/06/2016 - 08/08/2016	
	Resolucion Directoral V	041-050	08/08/2016 - 23/09/2016	
	Resolucion Directoral VI	051-057	27/09/2016 - 27/10/2016	
	Resolucion Directoral VII	58	31/10/2016	
	Resolucion Directoral VIII	059-070	03/11/2016 - 02/12/2016	
Resolucion Directoral IX	071-072	02/12/2016 - 06/12/2016		
Resolucion Directoral X	073-074	06/12/2016 - 14/12/2016		
Resolucion Directoral XI	075-081	16/12/2016 - 31/12/2016		
2017	Memorando I	001-068	06/01/2017 - 16/03/2017	
	Memorando II	069-140	21/03/2017 - 22/06/2017	
	Memorando III	141-190	06/06/2017 - 11/10/2017	
	Memorando IV	191-237	13/10/2017 - 29/12/2017	
	Informe I	001-016	10/01/2017 - 08/07/2017	
	Informe II	017-028	17/07/2017 - 12/12/2017	
	Cartas	001-061	03/01/2017 - 12/12/2017	
	Carta Notarial	001-005	12/01/2017 - 08/09/2017	
	Oficio	001-050	03/01/2017 - 15/12/2017	
	Resolucion Directoral I	001-040	03/01/2017 - 18/09/2017	
	Resolucion Directoral II	041-053	21/09/2017 - 29/12/2017	
	2018	Memorando I	001-069	09/01/2018 - 06/04/2018
		Memorando II	070-173	10/04/2018 - 27/11/2018
Informe I		001-011	15/01/2018 - 16/07/2018	
Informe II		012-026	02/08/2018 - 23/11/2018	
Cartas		001-049	23/01/2018 - 26/11/2018	
Carta Notarial		001-011	13/06/2018 - 18/09/2018	
Oficio		001-039	12/01/2018 - 19/10/2018	
Resolucion Directoral I		001-028	12/01/2018 - 05/07/2018	
Resolucion Directoral II		029-045	16/07/2018 - 11/09/2018	
Resolucion Directoral III		046-069	11/09/2018 - 27/11/2018	



Formato N° 5

ACERVO DOCUMENTAL			
OFICINA: DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS			
AÑO 2015, 2016, 2017, 2018	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar)	CORRELATIVO NUMÉRICO (001-nn)	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha de último documento emitido)
2015	Informe I	001-064	09/01/2015 - 26/03/2015
	Informe II	065-205	26/03/2015 - 27/08/2015
	Requerimiento	001-048	13/01/2015 - 26/10/2015
	Carta	001-027	14/01/2015 - 11/12/2015
	Memorando	001-047	20/02/2015 - 10/12/2015
2016	Memorando	001-094	20/01/2016 - 28/12/2016
	Informe I	001-088	06/01/2016 - 09/11/2016
	Informe II	089-093	09/11/2016 - 30/12/2016
	Carta	001-017	03/02/2016 - 12/08/2016
2017	Oficio	1	23/02/2016
	Memorando	001-051	27/01/2017 - 18/12/2017
	Informe I	001-050	09/01/2017 - 16/05/2017
	Informe II	051-100	19/05/2017 - 27/09/2017
	Informe III	101-129	27/09/2017 - 26/12/2017
	Oficio	001-009	24/01/2017 - 29/11/2017
	Carta	001-055	29/03/2017 - 29/12/2017
2018	Informe	001-077	05/01/2018 - 28/11/2018
	Carta I	001-037	08/01/2018 - 14/08/2018
	Carta II	038-054	11/09/2018 - 19/11/2018
	Oficios	001-005	16/05/2018 - 10/09/2018
	Memorando	001-038	08/01/2018 - 27/11/2018

Formato N° 5

ACERVO DOCUMENTAL			
OFICINA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA			
AÑO 2015, 2016, 2017, 2018	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar)	CORRELATIVO NUMÉRICO (001-nn)	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha de último documento emitido)
2015	Informe	001-295	05/01/2015 - 24/07/2015
	Informe II	296-340	24/07/2015 - 09/09/2015
	Informe III	342-373	09/09/2015 - 02/10/2015
	Informe IV	374-395	02/10/2015 - 22/10/2015
	Informe V	396-431	26/10/2015 - 26/11/2015
	Informe VI	432-464	27/11/2015 - 18/12/2015
	Informe VII	465-469	23/12/2015 - 31/12/2015
	Carta Emitidas	001-182	07/01/2015-19/10/2015
	Carta Emitidas I	183-263	19/10/2015 - 29/12/2015
2016	Memorando	001-019	14/03/2016 - 30/11/2016
	Informe I	001-040	05/01/2016 - 17/02/2016
	Informe II	041-061	22/02/2016 - 29/03/2016
	Informe III	062-090	18/04/2016 - 10/05/2016
	Informe IV	091-172	16/05/2016 - 24/12/2016
	Informe V	173-192	02/11/2016 - 29/12/2016
	Carta I	001-051	07/01/2016 - 26/10/2016
	Carta II	052-057	02/11/2016 - 27/12/2016
2017	Oficio	1	30/05/2016
	Memorando	001-002	12/12/2017
	Informe I	001-034	16/01/2017 - 11/05/2017
	Informe II	035-088	18/05/2017 - 19/12/2017
	Carta	001-016	03/01/2017 - 07/07/2017
	Oficio	001-002	17/02/2017 - 06/04/2017



2018	Informe I	001-018	03/01/2018 - 06/03/2018
	Informe II	019-025	12/03/2018 - 11/04/2018
	Informe III	026-036	09/04/2018 - 08/06/2018
	Informe IV	037-059	11/06/2018 - 26/07/2018
	Informe V	060-070	31/07/2018 - 28/08/2018
	Informe VI	071-076	28/08/2018 - 06/09/2018
	Informe VII	077-084	06/09/2018 - 17/09/2018
	Informe VIII	085-118	10/09/2018 - 27/11/2018
	Carta I	001-021	05/01/2018 - 22/05/2018
	Carta II	022-042	12/06/2018 - 13/07/2018
	Carta III	043-054	18/07/2018 - 02/08/2018
	Carta IV	055-063	09/08/2018 - 14/08/2018
	Carta V	064-081	16/08/2018 - 11/09/2018
	Carta VI	082-090	11/09/2018 - 25/09/2018
	Carta VII	091-150	25/09/2018 - 29/11/2018
	Oficios	1	22/05/2018
	Memorando	001-024	22/01/2018 - 27/11/2018
Carta Notariales	001-003	23/02/2018 - 24/04/2018	

Formato N°5

ARCHIVO DOCUMENTAL			
OFICINA: ASESORÍA JURÍDICA			
AÑO 2015, 2016, 2017, 2018	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar)	CORRELATIVO NUMÉRICO (001-nn)	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha del último documento emitido)
2015	INFORMES TOMO I	001-088	05/01/2015 al 05/10/2015
	INFORMES TOMO II	089-152	05/10/2015 al 31/12/2015
2016	MEMORANDUMS TOMO I	001-048	26/01/2016 al 26/08/2016
	INFORMES TOMO I	001-132	05/01/2016 al 28/12/2016
2017	INFORMES	001-047	02/01/2017 al 12/12/2017
2018	INFORMES	001-061	23/01/2018 al 29/11/2018

Formato N°5

ARCHIVO DOCUMENTAL			
OFICINA: ADMINISTRACIÓN			
AÑO 2015, 2016, 2017, 2018	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar)	CORRELATIVO NUMÉRICO (001-nn)	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha del último documento emitido)
2015	MEMORANDUMS	001-278	05/01/2015 al 06/11/2015
	MEMORANDUMS	279-296	06/11/2015 al 17/12/2015
	INFORMES TOMO I	001-049	16/01/2015 al 09/10/2015
	INFORMES TOMO II	052-053	02/12/2015 al 17/12/2015
	OFICIOS	001-037	05/01/2015 al 04/12/2015
	OFICIOS	38	07/12/2015
	CARTAS TOMO I	001-026	08/01/2015 al 17/10/2015
	CARTAS TOMO II	27	30/12/2015
2016	REQUERIMIENTOS	001-007	01/01/2015 al 08/08/2015
	MEMORANDUMS MÚLTIPLES	001-010	14/01/2016 al 22/06/2016
	OFICIOS	001-019	19/01/2016 al 29/12/2016
	INFORMES TOMO I	001-090	14/01/2016 al 16/08/2016
	INFORMES TOMO II	091-120	16/08/2016 al 27/12/2016
	CARTAS	001-006	06/05/2016 al 28/11/2016
	MEMORANDUMS	001-118	14/01/2016 al 29/12/2016
2017	RESOLUCIONES	001-002	09/03/2016 al 18/05/2016
	OFICIOS	001-011	03/01/2017 al 28/12/2017
	INFORMES	001-056	18/01/2017 al 11/12/2017
	CARTAS	001-010	06/02/2017 al 28/11/2017
2018	MEMORANDUMS	001-102	04/01/2017 al 28/12/2017
	INFORMES	001-027	12/01/2018 al 08/11/2018
	MEMORANDUMS	001-089	25/01/2018 al 26/11/2018
	OFICIOS	001-006	12/01/2018 al 23/08/2018
CARTAS	001	02/05/2018	



Formato N°5

ARCHIVO			
OFICINA:	ABASTECIMIENTOS		
AÑO 2015, 2016, 2017, 2018	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar)	CORRELATIVO NUMÉRICO (001-nn)	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha del último documento emitido)
2015	INFORMES TOMO I	001-196	08/01/2015 al 24/05/2015
	INFORMES TOMO II	197-346	25/05/2015 al 09/11/2015
	INFORMES TOMO III	347-402	11/11/2015 al 30/12/2015
	ORDENES DE SERVICIOS	001-262	25/01/2015 al 29/12/2015
	ORDENES DE COMPRAS	001-038	15/01/2015 al 15/12/2015
2016	OFICIOS	001	01/09/2016
	CARTAS	001	31/05/2016
	INFORMES TOMO I	001-123	05/01/2016 al 26/07/2016
	INFORMES TOMO II	124-219	01/08/2016 al 26/11/2016
	ORDENES DE SERVICIOS	001-259	25/01/2016 al 16/12/2016
	ORDENES DE COMPRAS	001-005	10/03/2016 al 26/11/2016
2017	CONCURSO PÚBLICO	001	22/11/2016 al 09/02/2017
	INFORMES	001-099	11/01/2017 al 28/12/2017
	ORDENES DE SERVICIOS	001-306	27/01/2017 al 29/12/2017
	ORDENES DE COMPRAS	001-005	06/06/2017 al 15/12/2017
	LICITACIÓN PÚBLICA	001	16/09/2017
	CONCURSO PÚBLICO	001	14/07/2017
	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	001-005	23/05/2017 al 05/12/2017
2018	ADJUDICACIÓN MENOR DE 8 UIT	001 - 002	10/03/2017 al 21/08/2017
	INFORMES	001-086	25/01/2018 al 30/11/2018
	ORDENES DE SERVICIOS	001-304	25/01/2018 AL 29/11/2018
	ORDENES DE COMPRAS	001-010	06/03/2018 AL 23/11/2018
	LICITACIÓN PÚBLICA	001	23/02/2018
	CONCURSO PÚBLICO	001-003	03/04/2018 - 31/10/2018
	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	001-007	27/04/2018 - 28/11/2018
ADJUDICACIÓN MENOR DE 8 UIT	001-003	28/06/2018 - 26/09/2018	

Formato N°5

ARCHIVO			
OFICINA:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
AÑO 2015, 2016, 2017, 2018	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar)	CORRELATIVO NUMÉRICO (001-nn)	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha del último documento emitido)
2015	INFORMES TOMO I	001-085	05/01/2015 al 10/09/2015
	INFORMES TOMO II	086-109	10/09/2015 al 29/12/2015
	MEMORANDUMS TOMO I	001-318	12/01/2015 al 08/09/2015
	MEMORANDUMS TOMO II	319-355	08/09/2015 al 30/12/2015
2016	CARTAS	001-002	04/10/2016 al 20/10/2016
	INFORMES	001-061	06/01/2016 al 16/12/2016
	MEMORANDUMS	001-123	22/01/2016 al 28/12/2016
	MEMORANDUMS MÚLTIPLES	001	04/10/2016
2017	MEMORANDUMS	001-073	10/01/2017 al 18/12/2017
	INFORMES	001-029	19/01/2017 al 29/01/2017
2018	MEMORANDUMS	001-077	10/01/2018 al 30/11/2018
	INFORMES	002-018	22/01/2018 al 21/11/2018
	MEMORANDUMS MÚLTIPLES	001	04/04/2018



Formato N°5

ACERVO DOCUMENTAL			
OFICINA:	ALMACÉN		
AÑO 2015, 2016, 2017, 2018	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar)	CORRELATIVO NUMÉRICO (001-nn)	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha de último documento emitido)
2015	PECOSAS	001-075	21-01-2015 al 30-12-2015
2016	PECOSAS	001-088	28-01-2016 al 30-12-2016
2017	PECOSAS	001-049 y 019-028	31-01-2017 al 29-12-2017
2018	PECOSAS	001-091	31-01-2018 al 30-11-2018
	INFORMES	001-006	06-06-2018 al 15-11-2018

Formato N°5

ACERVO DOCUMENTAL			
OFICINA:	CONTROL PATRIMONIAL		
AÑO 2015, 2016, 2017, 2018	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar)	CORRELATIVO NUMÉRICO (001-nn)	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha de último documento emitido)
2016	INFORMES	001-006	25-10-2016 al 26-12-2016
2017	INFORMES	001-006	01-09-2017 al 22-12-2017
2018	INFORMES	001-007	06-06-2018 Y 31-10-2018

Formato N°5

ACERVO DOCUMENTAL			
OFICINA:	TESORERÍA		
AÑO 2015, 2016, 2017, 2018	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar)	CORRELATIVO NUMÉRICO (001-nn)	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha de último documento emitido)
2015	COMPROBANTES DE PAGO	001-866	13/01/2015 al 30/12/2015
	INFORMES	001-085	05/01/2015 al 28/12/2015
2016	COMPROBANTES DE PAGO	001-379	05/01/2016 al 30/12/2016
	INFORMES	001-040	25/01/2016 al 20/12/2016
2017	COMPROBANTES DE PAGO	001-376	27/01/2018 al 28/12/2017
	INFORMES	001-019	03/02/2017 al 13/12/2017
2018	COMPROBANTES DE PAGO	001-369	25/01/2018 AL 27/11/2018
	INFORMES	001-017	29/01/2018 AL 14/11/2018

Formato N° 5

ACERVO DOCUMENTAL			
OFICINA:	CONTABILIDAD		
AÑO 2015, 2016, 2017, 2018	TIPO DE DOCUMENTO Resoluciones, Oficios, Memorandos, Cartas, Informes, otros (especificar)	CORRELATIVO NUMÉRICO (001-nn)	FECHAS EXTREMAS (Fecha de primer documento emitido y fecha de último documento emitido)
2016	INFORMES	001-025	25/01/2016 AL 31/08/2016
2016	MEMOS	001	18/08/2016
2017	INFORMES	001-022	23/01/2017 AL 27/12/2017
2018	INFORMES	001-021	23/01/2018 AL 30/10/2018



Formato N° 6

Estado de las Certas Fianzas o de las Pólizas de Caución otorgadas a favor de la Entidad

N°	Tipo de Garantía	Numero de Garantía de ser el caso (como Carta Fianza o Póliza de Caución)	Importe en Soles S/.	Numero de expediente de contratacion al que corresponde	Fecha de Vencimiento	Indicar el área que corresponde ejecutarla
1	CARTA FIANZA	0011-0397-9800037899-79	719,188.49	LICITACION PUBLICA N°001-2017/GRP-UE.ISEPRP	10/03/2019	Oficina de Administración UE 304
2	CARTA FIANZA	0011-0278-9800066042-97	147,551.03	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2018-GRP-UEISEPRP	19/12/2018	Oficina de Administración UE 304
3	CARTA FIANZA	0011-0278-9800066387-96	295,102.07	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2018-GRP-UEISEPRP	20/01/2019	Oficina de Administración UE 304
4	CARTA FIANZA	0011-0278-9800065917-91	147,551.04	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2018-GRP-UEISEPRP	07/12/2018	Oficina de Administración UE 304
5	CARTA FIANZA	001049060962	1,615,626.45	LICITACION PUBLICA CON PRE CALIFICACION N°001-2018-GRP-UE.ISEPRP	07/06/2019	Oficina de Administración UE 304
6	CARTA FIANZA	0011-0278-9800065925-94	1,615,656.45	LICITACION PUBLICA CON PRE CALIFICACION N°001-2018-GRP-UE.ISEPRP	12/12/2018	Oficina de Administración UE 304
7	CARTA FIANZA	0011-0278-9800065992-94	3,231,312.89	LICITACION PUBLICA CON PRE CALIFICACION N°001-2018-GRP-UE.ISEPRP	15/12/2018	Oficina de Administración UE 304
8	CARTA FIANZA	001049652860	1,254,599.76	LICITACION PUBLICA CON PRE CALIFICACION N°001-2018-GRP-UE.ISEPRP	30/12/2018	Oficina de Administración UE 304
9	CARTA FIANZA	001049256999	1,615,656.44	LICITACION PUBLICA CON PRE CALIFICACION N°001-2018-GRP-UE.ISEPRP	12/12/2018	Oficina de Administración UE 304
10	CARTA FIANZA	0011-0278-9800065984-91	1,615,656.44	LICITACION PUBLICA CON PRE CALIFICACION N°001-2018-GRP-UE.ISEPRP	12/12/2018	Oficina de Administración UE 304
11	CARTA FIANZA	D193-01910908	56,945.00	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2018-GRP-UEISEPRP	27/08/2019	Oficina de Administración UE 304
12	CARTA FIANZA	0011-0347-98000173978-22	56,944.30	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2018-GRP-UEISEPRP	30/08/2019	Oficina de Administración UE 304



Formato N° 7

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN EL PERIODO 2015-2018

1	2	3	4	5	6	7	8 Para los casos de las Inversiones				9. Verificación y Localización Documental		
N°	Código SNP	Código Único	Nombre de la Inversión (I)	Costo de Inversión Actualizado (S)	Fase (II)	Situación de la inversión (II)	¿Está alineada al cierre de brechas? SI/NO	8.1 Documento físico del expediente técnico o documento equivalente entregado (SI/No)	8.2 Documento físico entregado de las valorizaciones aprobadas (SI/No)	8.3 Avance físico de la inversión (%)	8.4 Documento físico entregado sobre el estado de laudios o procesos arbitrales, de ser el caso (SI/No)	9.1. Verificación física (SI/No)	Ubicación física
1	235563	2259952	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NESTOR MARTOS GARRIDO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGIÓN PIURA	7.638.688.17	3	5	SI	SI	SI	42.19	NO	SI	INFRAESTRUCTURA - UE 304
2	290886	2194062	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO LUCIANO CASTILLO COLONNA, DISTRITO DE PARÍNAS, PROVINCIA DE TALARÁ - REGIÓN PIURA	34.180.804.88	3	5	SI	SI	SI	25.00	NO	SI	INFRAESTRUCTURA - UE 304
3	253656	2234256	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SULLANA PROVINCIA DE SULLANA, REGIÓN PIURA	11.302.483.57	3	5	SI	SI	SI	1.14	NO	SI	INFRAESTRUCTURA - UE 304
4	310123	2330576	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL I.E.S.T.P MANUEL YARLEQUE ESPINOZA EN EL DISTRITO DE CATACACS, PROVINCIA Y REGIÓN PIURA	16.340.259.67	3	4	SI	SI	NO	0.00	NO	SI	ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA UE 304 CON SEDE EN LA CIUDAD DE SULLANA
5	307929	2352660	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO HERMANOS CARCAMO, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - REGIÓN PIURA	24.404.026.66	3	4	SI	SI	NO	0.00	NO	SI	ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA UE 304 CON SEDE EN LA CIUDAD DE SULLANA
6	285713	2195164	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS DE LA REGIÓN PIURA	5.693.342.00	3	3	SI	No	NO	0.00	NO	SI	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - UE 304 (SEDE PIURA)
7	81552	2115687	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO HUARMACA, DISTRITO DE HUARMACA, HUANCABAMBA, PIURA	9.292.583.00	3	3	SI	No	NO	0.00	NO	SI	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - UE 304 (SEDE PIURA)
8	50855	2058493	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MORROPON", MORROPON	9.969.278.00	3	3	SI	No	NO	0.00	NO	SI	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - UE 304 (SEDE PIURA)
9	307822	2405738	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ZARCO MONTERO FLORES, DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA-REGIÓN PIURA	4.542.578.44	2	6. Se resolvió contrato al consultor que estaba formulando el Proyecto.	SI	No	NO	0.00	NO	NO	
10	243437	2234724	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE AMOTAPE, PROVINCIA DE PAITA - REGIÓN PIURA	9.579.659.61	2	2	SI	No	NO	0.00	NO	SI	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - UE 304 (SEDE PIURA)
11	2365731	2365731	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO LA UNIÓN-PIURA	20.000.000.00	2	1	SI	No	NO	0.00	NO	NO	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - UE 304 (SEDE PIURA)
12	2355706	2355706	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL I.E.S.T.P "ALMIRANTE MIGUEL GRAU", DISTRITO 26 DE OCTUBRE - PIURA	40.000.000.00	2	1	SI	No	NO	0.00	NO	SI	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - UE 304 (SEDE PIURA)
13	2396804	2396804	REPARACIÓN DE LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES EN EL(LA) ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA "JOSE MARIA VALLE RIESTRA" EN LA LOCALIDAD PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	98811.78	3	2	NO	No	NO	0.00	NO	SI	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - UE 304 (SEDE PIURA)
14	2384603	2384603	REPARACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO Y REPARACIÓN DE ALCANTARILLA EN EL(LA) INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANCHAQUE EN LA LOCALIDAD CANCHAQUE, DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO PIURA	89244.03	3	2	NO	No	NO	0.00	NO	SI	DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - UE 304 (SEDE PIURA)
15	2380894	2380894	REHABILITACIÓN DE TALUD (ENTRE CERCO PERIMETRICO Y PLATAFORMA DEPORTIVA) EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO JUAN ESTEBAN LOPEZ CRUZ, DISTRITO DE YAMANGO - PROVINCIA DE MORROPON, REGION PIURA	62952.86	3	2	NO	No	NO	0.00	NO	SI	ARCHIVO DOCUMENTARIO DE LA UE 304 CON SEDE EN LA CIUDAD DE SULLANA

(I) Pueden ser Proyecto de Inversión y/o OARR

(II) Inversión. 1. En formulación y evaluación; 2. Con viabilidad o aprobación; 3. Con expediente técnico en elaboración; 4. Con expediente técnico o documento equivalente aprobado; 5. Ejecución; 6. Paralizado por (indicar causal);

7. Por liquidar o pendientes de liquidación; y, 8. Cerrado.

(III) Fase: 1. Programación Multianual; 2. Formulación y evaluación; 3. Ejecución; 4. Funcionamiento

